



*Nayarit*

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

# **CUENTA PÚBLICA 2023**

## **TOMO I**

### **RESULTADOS GENERALES**



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del  
Mayab"



Oficio Núm. SAF/0896/2024

Asunto: **Cuenta Pública anual 2023**

Tepic, Nayarit., a 29 de Abril de 2024.

*arexa treinta y cinco (35)  
engargolados y tres CD-ROM*

**L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO**  
**AUDITOR SUPERIOR**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, por este conducto remito a Usted la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

*[Handwritten signature of Julio César López Ruelas]*



**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**

*[Handwritten signature of Emilia Nohemí Domínguez Rivera]*

ELABORÓ  
L.C. Emilia Nohemí Domínguez Rivera

*[Handwritten signature of José Luis Rivera Hernández]*

REVISÓ  
L.C. José Luis Rivera Hernández  
Director General de Contabilidad Gubernamental





*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

Tepic, Nayarit; Abril 29 de 2024.

**L.C. SALVADOR CABRERA CORNEJO**  
**AUDITOR SUPERIOR**  
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como a lo establecido en los Artículos 31, 32 y 36 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y conforme a lo dispuesto en el numeral 3, incisos “b” y “d” del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito someter a su consideración la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto al presente se remite la información correspondiente al instrumento de rendición de cuentas anteriormente referido.

## **P R E S E N T A C I Ó N**

El Apartado B del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit establece que en los términos que fije la ley, los sujetos fiscalizables presentarán su Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 30 de abril del año siguiente.



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

En este sentido, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit estipula en su artículo 32 que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los sujetos obligados al Congreso, en términos de esta ley, a través de la Auditoría Superior del Estado.

Al respecto, el artículo 69, fracción V, inciso a, de la Constitución local señala como facultad y obligación del Gobernador remitir a la legislatura la cuenta de todos los caudales del Estado, en los términos que previene la propia Constitución.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, considera como objetivo general del Eje Rector Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad, implementar un gobierno honesto, respetuoso, ajeno a la frivolidad y al dispendio, donde se respeten los derechos de las y los nayaritas sin ninguna distinción, fortaleciendo la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito y acceso a una justicia pronta y cumplida, impulsando de esta forma las condiciones para una convivencia pacífica que permita el desarrollo integral de la sociedad, la inversión y el empleo.

En torno a lo descrito, dicho plan rector de la planeación estatal en el Eje General denominado Gobierno Eficiente tiene establecido como objetivo general de largo plazo lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que genere confianza y credibilidad en la sociedad.

Es por ello que la administración actual ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de información contable y presupuestaria tanto en el ámbito estatal como a nivel nacional, aportando mayores elementos para el escrutinio público, que permitan a los usuarios de la información comprender de una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental, así como el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los avances en la elaboración de los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

Con ese fin y conforme al propósito específico de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que rige en todo el territorio nacional, el Gobierno del Estado de Nayarit ha realizado las adecuaciones pertinentes a sus sistemas de información y a los mecanismos de registro de las operaciones, atendiendo las disposiciones que marca dicho ordenamiento legal y mediante la adopción e implementación de la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El artículo 52 de la Ley General en comento, señala que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y formulación de la cuenta pública anual.

A su vez, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, define a la “Cuenta Pública” como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, sobre los resultados logrados con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.

En torno a lo señalado, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 ha sido preparada con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones que en la materia ha expedido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el presente documento se presenta la información contable, presupuestaria y programática así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a que hacen referencia el artículo



53 de la Ley mencionada y el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit.

La información ha sido estructurada y organizada con estricto apego al contenido establecido en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y su reforma publicada en dicho medio de difusión de fecha 06 de Octubre de 2014.

Así mismo, en la formulación de los estados financieros que se presentan, se dio cabal cumplimiento a las directrices marcadas en el “Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” y a la metodología contenida en la “Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Octubre de 2014.

Con base en lo expresado en el párrafo que antecede, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 se presenta en seis tomos, mismos que se identifican de la siguiente forma:

- Tomo I.- Resultados Generales
- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos
- Tomo VI.- Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo

En el Tomo I se presentan los Resultados Generales de las finanzas públicas estatales así como los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal, incluyendo también el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal.



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

El Tomo II está constituido por la información correspondiente al Poder Ejecutivo que comprende a las distintas dependencias que pertenecen al sector central.

El Tomo III corresponde al Poder Legislativo que está integrado por la información consolidada del mismo e incluye por separado un apartado referente a la Legislatura Estatal y otro relativo a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

En el Tomo IV se presenta la información preparada por el Poder Judicial.

El Tomo V reúne la información de los Órganos Autónomos, en cuyo contenido se encuentran los apartados correspondientes para cada uno de los entes públicos dotados de autonomía, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

El Tomo VI se refiere al Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, desagregándose conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la información de los distintos Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos fue estructurada de la siguiente manera:

- a).- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- b).- Instituciones Públicas de Seguridad Social.
- c).- Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

### **FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS (LDF)**

Es importante recalcar que en los Tomos II, III, IV, V y VI se incorporaron por cada ente público los Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), mismos que fueron elaborados con sujeción a lo establecido en los “Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios” emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, la revisión de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

**ATENTAMENTE**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**



**DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO**

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**MTRO. EN FISCAL JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



*Nayarit*

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**TOMO I**  
**RESULTADOS GENERALES**



*Nayarit*

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

## I N D I C E

### TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

#### **PRESENTACIÓN**

#### **1 INTRODUCCIÓN**

#### **2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**

##### **2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL**

###### **2.1.1 ÁMBITO FEDERAL**

###### **2.1.1.1 POLÍTICA ECONÓMICA**

###### **2.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS**

###### **2.1.1.3 POSTURA FISCAL**

###### **2.1.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS**

###### **2.1.2 ÁMBITO ESTATAL**

###### **2.1.2.1 POLÍTICA ECONÓMICA**

###### **2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS**

###### **2.1.2.3 POSTURA FISCAL**

###### **2.1.2.4 RESULTADOS OBTENIDOS**

##### **2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

###### **2.2.1 POLÍTICA DE INGRESOS**

###### **2.2.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS**

##### **2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS**

###### **2.3.1 POLÍTICA DE GASTO**

###### **2.3.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA**

##### **2.4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL**

###### **2.4.1 CONCENTRADO DE RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL**

###### **2.4.1.1 INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES**

###### **2.4.1.2 INGRESOS POR CONVENIOS**

###### **2.4.2 CONCENTRADO DE RECURSOS APLICADOS**

###### **2.4.2.1 EGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES**

###### **2.4.2.2 EGRESOS POR CONVENIOS**

###### **2.4.2.3 EGRESOS POR OTROS RECURSOS**



*Nayarit*

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

## I N D I C E

### TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

- 2.5 DEUDA PÚBLICA
  - 2.5.1 POLÍTICA DE DEUDA
  - 2.5.2 SALDO DE LA DEUDA
  - 2.5.3 ENDEUDAMIENTO NETO
  - 2.5.4 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
  
- 3 INFORMACIÓN CONTABLE**
  - 3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
  - 3.2 ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
  - 3.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
  - 3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
  - 3.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
  - 3.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
  
- 4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**
  - 4.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR GOBIERNO
  - 4.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

## 1.- INTRODUCCIÓN

El apartado de Resultados Generales está constituido por el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, la Información Contable, conformada por los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit y las notas que se acompañan a los mismos, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

En torno a lo señalado, el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal se refiere al estudio de los componentes de las finanzas públicas y tiene como propósito presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, en cumplimiento a lo estipulado en la fracción IV del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El análisis se efectúa atendiendo las directrices contenidas en el Marco Metodológico Sobre la Forma y Términos en que Deberá Orientarse el Desarrollo del Análisis de los Componentes de las Finanzas Públicas con Relación a los Objetivos y Prioridades que, en la Materia, Establezca la Planeación del Desarrollo, para su Integración en la Cuenta Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Diciembre de 2010.

De acuerdo con el documento anterior, la Postura Fiscal se define como el resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado y que afectan su situación financiera, misma que se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren y las variables que se quieran analizar, por lo que el desarrollo de este estudio abarca los siguientes aspectos:

- 1.- Panorama Económico y Postura Fiscal.
- 2.- Ingresos Presupuestarios.
- 3.- Gastos Presupuestarios.
- 4.- Aplicación de los Recursos provenientes del Gobierno Federal.
- 5.- Deuda Pública.

Por su parte, la Información Contable comprende los Estados Financieros Consolidados y sus notas respectivas, estructurándose de la manera siguiente:



# *Nayarit*

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.- Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a la Información Presupuestaria, ésta se compone de la siguiente manera:

- 1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno.
- 2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal.



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

# ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL



## **2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**

### **2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL**

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2023, tanto a nivel nacional como estatal, destacando que los riesgos externos para la economía mexicana y su sistema financiero disminuyeron con respecto al previo. La recesión global que se anticipaba en 2023 no se materializó y el ritmo de crecimiento de la economía mundial resultó mayor al anticipado a inicios del año. Por su parte, la inflación a nivel mundial mantuvo una trayectoria descendente desde los picos alcanzados en 2022, en línea con la normalización de las cadenas de suministro y los menores precios de materias primas, aunque las tasas de inflación permanecieron por encima de los objetivos de la mayoría de los bancos centrales.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

#### **2.1.1.- Ámbito Federal**

En los Criterios Generales de Política Económica para 2023 se expone que el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023 contempla como uno de sus pilares la estabilidad macroeconómica a través de una conducción responsable y eficiente de las finanzas públicas, y en apego a los principios de equilibrio y responsabilidad que señala la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). De esta manera, el Gobierno Federal continuará ejerciendo un presupuesto equitativo y con prudencia fiscal, a la par que se continúan fortaleciendo las fuentes de ingresos para orientar recursos al combate de las desigualdades sociales, económicas y regionales, así como a proyectos de inversión en materias energética y de conectividad,



con miras a incidir en el crecimiento de la actividad económica, la generación de empleo de calidad y el desarrollo en el largo plazo.

No obstante, se apuntó, que debido a la persistencia de las presiones inflacionarias mayores a lo anticipado y ante el riesgo de desanclaje de las expectativas, desde el comienzo de 2022 la postura monetaria de los principales bancos centrales de economías avanzadas y emergentes se ha vuelto más restrictiva. Esto se ha reflejado en un incremento acelerado de las tasas de referencia y en magnitudes no vistas en décadas, situación que podría extenderse hasta el siguiente año conforme el desempeño de la inflación y de la actividad económica global. Dado lo anterior, y con base en las proyecciones macroeconómicas, se estimó un incremento en el costo financiero del sector público para el ejercicio fiscal 2023, respecto al aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

## 2.1.1.1- Política Económica

### a) Objetivos

En los Criterios Generales de Política Económica para 2023 se enfatizó que el programa económico contenido en el Paquete Económico 2023 aseguró la continuidad de una transformación cuyo eje central es el bienestar de las personas. Los logros en materia de recaudación, eficiencia en el gasto y equidad han sentado las bases para un desarrollo económico incluyente con estabilidad macroeconómica y gobernabilidad, lo cual refrenda el objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 de lograr un entorno de seguridad y bienestar general para toda la población en México. El Paquete Económico presenta estimaciones realistas, moderadas y oportunas para la formulación y discusión del programa económico.

Así mismo, se resalta que México es reconocido por su estabilidad económica, finanzas públicas sanas y deuda moderada, a pesar de enfrentar desafíos globales sin precedentes, como lo son la pandemia del COVID-19, sus secuelas económicas y un ambiente internacional con crecientes conflictos geopolíticos.

Lo anterior, es resultado de aplicar una política pública con alta visión social que contribuye a limitar la concentración de la riqueza y mejorar la calidad de vida, principalmente, de los grupos con bajos ingresos. Desde el inicio de la presente administración, el Gobierno de México ha reconfigurado y fortalecido el gasto



para incrementar los apoyos del gobierno que brindan protección social para la mayoría de la población. Asimismo, se ha impulsado la inversión pública con miras a ampliar la actividad comercial de todo el país, focalizándose principalmente en conectar el sureste mexicano con el resto de la República.

## **b) Estrategias**

El Gobierno Federal apunta que en el Proyecto de Presupuesto de la Federación 2023 (PPEF 2023) se dio continuidad a la política pública con alta visión social que asegura que los derechos constitucionales al bienestar de las familias mexicanas se amplíen y respeten. Actualmente, el 70% de las familias mexicanas recibe un apoyo social a través de uno de los programas sociales del Gobierno de México.

En línea con la política de inclusión social y el fortalecimiento de los ingresos de los hogares, desde el inicio de la administración se impulsaron grandes reformas en materia laboral que promueven el bienestar y la productividad, tales como la reforma de pensiones, de subcontratación, de justicia laboral, sindical y negociación colectiva, así como la nueva política de salario mínimo. En su conjunto, estas reformas han contribuido al mejoramiento de los ingresos y las condiciones laborales de la población trabajadora, lo cual representa una base sólida de bienestar de la mayoría de la población del país que históricamente se había mantenido con el mayor rezago.

## **c) Metas**

- Se actualizó el rango de crecimiento para la economía mexicana a un rango de 1.9 a 2.9%, mientras que las proyecciones del cierre de finanzas públicas para 2022 utilizan una tasa anual de crecimiento de la economía de 2.4%.
- Se empleó un precio de la mezcla mexicana de petróleo de 93.6 dólares por barril (dpb) que toma en cuenta la información observada a julio, así como la dinámica global de la cotización del hidrocarburo; ante los desbalances que surgieron a raíz de la pandemia por COVID -19 y el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania.
- Las estimaciones de finanzas públicas incorporaron una proyección de 7.7% para la inflación al término del año 2022.



- Se utilizó un tipo de cambio promedio de 20.4 pesos por dólar, el cual es consistente con los fundamentales macroeconómicos y en línea con el presentado en el Paquete Económico 2022.
- Respecto a la tasa de CETES a 28 días, se usó para fin de periodo 9.5%, principalmente por los choques externos que han afectado el nivel y la persistencia de inflación, que han llevado a que el Banco de México suba de forma acelerada su tasa de interés de referencia.
- El balance primario se estimó en 29.9 mil millones de pesos, lo que equivale a un superávit primario de 0.1% del PIB, que se compara favorablemente con el déficit primario aprobado de 0.3% del PIB.

## 2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas

### a) Producto Interno Bruto (PIB)

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece, en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país. Este proporciona información actualizada para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, durante el cuarto trimestre de 2023, el PIB3 aumentó 0.1 % en términos reales con relación al trimestre anterior. Por componente y con series ajustadas por estacionalidad, el comportamiento a tasa trimestral fue el siguiente: el PIB de las actividades terciarias creció 0.3 %, el de las secundarias disminuyó 0.1 % y el de las primarias, uno por ciento. A tasa anual y con series desestacionalizadas, el PIB incrementó 2.5 % en términos reales, en el cuarto trimestre de 2023. Las actividades secundarias ascendieron 2.9 % y las terciarias, 2.5 por ciento. Las primarias no presentaron variación anual. En 2023 y con series desestacionalizadas, el PIB creció 3.2 % respecto a 2022.

### b) Empleo

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con relación a los empleos reportados por el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) a diciembre de 2023 se registraron 651 mil nuevas plazas, lo cual se encontró por arriba de su promedio histórico (631 mil), por tercer año consecutivo. Además, con cifras ajustadas por estacionalidad, en diciembre de 2023 los empleos aumentaron en 124 mil



respecto a septiembre del mismo año derivado del incremento de las plazas permanentes en más de 90 mil. Mientras tanto, los empleos eventuales aumentaron en 7 mil durante el mismo periodo, principalmente en el sector de la construcción.

## c) Inflación

La inflación, medida con el nivel de precios al consumidor, continuó con una tendencia decreciente en el cuarto trimestre de 2023. En particular, la desaceleración se explicó por el componente subyacente, principalmente de las mercancías, derivado de la fortaleza del tipo de cambio y la disminución de los precios internacionales de algunos alimentos. Por otro lado, el componente no subyacente aumentó por la base de comparación de los energéticos, así como las condiciones climatológicas y sanitarias con efecto en algunos productos agropecuarios.

Así, en el cuarto trimestre de 2023, la inflación general anual disminuyó por quinto trimestre consecutivo y alcanzó la menor tasa anual desde el primer trimestre de 2021; al promediar 4.4% anual, disminuyó en 0.2 pp respecto al trimestre previo. En su interior, la inflación subyacente se ubicó en 5.3% anual, menor en 0.9 pp respecto al tercer trimestre de 2023. En cambio, la inflación del componente no subyacente se ubicó en 1.8% anual, con lo que aumentó en 1.7 pp en comparación con el trimestre anterior.

## Tasas de Interés

Durante el cuarto trimestre de 2023, el Banco de México mantuvo sin cambios su tasa de interés objetivo en 11.25% en sus dos últimas reuniones del año, el 9 de noviembre y el 14 de diciembre de 2023. Asimismo, en su último anuncio de política monetaria, la Junta de Gobierno expresó preocupación en torno a la persistencia de la inflación subyacente que, si bien continuó descendiendo, mostró presiones asociadas a los precios de mercancías alimenticias y servicios. Por tal motivo, el banco central revisó al alza sus proyecciones de inflación general y subyacente, anticipando una convergencia a la meta hacia el segundo trimestre de 2025.

En el último anuncio de política monetaria de 2023 de fecha 13 de Diciembre de dicho año, la Junta de Gobierno del Banco de México evaluó la magnitud y diversidad de los choques inflacionarios y de sus determinantes, así como la evolución de las expectativas de mediano y largo plazos y el proceso de formación



de precios. Reconoció que el proceso desinflacionario ha avanzado en el país. No obstante, estimó que el panorama sigue implicando retos. Con base en lo anterior y tomando en cuenta la postura monetaria ya alcanzada y la persistencia de los choques que se enfrentan, la Junta de Gobierno, con la presencia de todos sus miembros, decidió por unanimidad mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 11.25%. Con esta decisión, la postura de política monetaria se mantiene en la trayectoria requerida para lograr la convergencia de la inflación a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico, argumentaron.

Al respecto, en el siguiente cuadro se reportan los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2023:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIIE %	Decisión
98	08-feb-2023	11.00	Se incrementó la tasa en 50 puntos base *
99	29-mar-2023	11.25	Se incrementó la tasa en 25 puntos base
100	17-may-2023	11.25	Se conservó la tasa establecida el 29/Mar/2023
101	21-jun-2023	11.25	Se conservó la tasa establecida el 17/May/2023
102	09-ago-2023	11.25	Se conservó la tasa establecida el 21/Jun/2023
103	27-sep-2023	11.25	Se conservó la tasa establecida el 09/Ago/2023
104	08-nov-2023	11.25	Se conservó la tasa establecida el 27/Sep/2023
105	13-dic-2023	11.25	Se conservó la tasa establecida el 08/Nov/2023

\* En la reunión del 14 de Diciembre de 2022 la tasa establecida fue de 10.50 (Minuta 98)

TIIE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

Fuente: Banco de México

Por otra parte, en cuanto al mercado de renta fija, se observaron disminuciones generalizadas en las tasas de interés a lo largo de la curva de rendimientos, principalmente en los nodos de mediano y largo plazo. Lo anterior, como respuesta a la expectativa del mercado de que el Banco de México comenzará a reducir su tasa de política monetaria en 2024, de acuerdo con el último comunicado, en línea con lo esperado en otras economías avanzadas, en especial los Estados Unidos de América.

Así, la pendiente de 10 y 2 años se mantuvo negativa, ubicándose en - 96 pb al 29 de diciembre, mientras que el rendimiento de los bonos del Gobierno Federal en moneda nacional a 10 años se ubicó en 8.9%, lo cual reflejó una reducción de 93 pb en relación con el cierre del trimestre previo.



#### **d) Importaciones y Exportaciones**

En lo que respecta al comercio exterior, durante el cuarto trimestre de 2023, el valor de las exportaciones no petroleras disminuyó 0.7% trimestral, con cifras ajustadas por estacionalidad. En su interior, se registró una contracción de 0.8% en las exportaciones manufactureras automotrices, 0.5% en las exportaciones no automotrices, como la maquinaria y equipo, y de 7.4% en las extractivas. Lo anterior contrarrestó el aumento de 0.9% observado en las exportaciones agropecuarias durante el mismo período.

El valor de las exportaciones de productos petroleros se redujo 4.9% trimestral. Este resultado se atribuyó principalmente a la caída del precio de la mezcla mexicana de exportación en 2.8% trimestral, así como a una reducción de 8.7% en el volumen de crudo exportado.

Aunado a lo anterior, el valor de las importaciones no petroleras disminuyó 1.1% trimestral, una vez descontado el efecto estacional. Este comportamiento obedeció a la caída de los bienes intermedios no petroleros (- 1.8%) y de capital (- 1.5%). En el caso de los bienes intermedios, éstos respondieron a una menor demanda de los productos finales, en donde destacó la reducción en el valor de las importaciones de equipo eléctrico y electrónico, así como de aparatos ópticos y médicos. No obstante, las importaciones de consumo no petrolero aumentaron 3.5% durante el trimestre.

El valor de las importaciones petroleras decreció 15.2% trimestral por la caída de los precios internacionales de los petrolíferos como la gasolina, el diésel y el gas LP. En su interior, destacó la reducción durante el bimestre de octubre a noviembre y con datos ajustados por estacionalidad de los componentes de gas natural, gasolina y diésel en 0.6, 23.2 y 14.4% respectivamente.

De esta manera, la balanza comercial mostró un superávit de 4 mil 620 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2023, lo que contrastó con el déficit de 3 mil 740 millones del trimestre anterior. El cambio se debió al aumento del superávit en la balanza no petrolera de 6 mil 528 millones de dólares, frente a los 534 millones del periodo anterior. Además, la balanza petrolera redujo su déficit, al pasar de 4 mil 274 millones a mil 908 millones de dólares en el mismo periodo.



### **e) Tipo de Cambio**

Al 29 de diciembre de 2023, el tipo de cambio se ubicó en 17.0 pesos por dólar estadounidense, lo que representó una apreciación de 2.7% respecto al nivel observado al 29 de septiembre de 2023. Dicha apreciación estuvo en línea con otras economías emergentes, tales como el peso colombiano, el real brasileño y el rand sudafricano de 5.5, 3.6, y 3.1%, respectivamente. Por su parte, la volatilidad implícita del tipo de cambio a un mes durante el cuarto trimestre se ubicó en 11.2%, 0.6 pp por arriba del promedio del trimestre previo. La fortaleza del tipo de cambio en México se debe a los sólidos fundamentales macroeconómicos, el bajo déficit en cuenta corriente, la estabilidad política y social del país, así como el amplio diferencial de tasas de referencia con los Estados Unidos de América.

### **f) Salarios**

En cuanto a los salarios reales promedio registrados en el IMSS, éstos continuaron su racha positiva y crecieron 6.0% durante el cuarto trimestre, de manera que registraron 24 trimestres consecutivos de crecimientos. Los mayores aumentos se dieron en los sectores de construcción (10.3%), agricultura (10.1%), manufacturas (6.9%) y los servicios para empresas y hogares (6.2%).

Por regiones, los salarios del IMSS tuvieron el mayor incremento real anual del trimestre en el norte (6.9%), seguido del sur (5.9%), y el centro (5.4%). Con información de la ENOE, el salario real tuvo un crecimiento anual de 9.0% en el promedio del trimestre. Finalmente, los salarios contractuales en la jurisdicción federal tuvieron un aumento real anual 2.5%, en beneficio 422 mil trabajadores.

### **g) Déficit Público**

Los resultados observados en materia de ingresos y gastos públicos permitieron alcanzar un balance presupuestario alineado con la meta aprobada y con el techo de endeudamiento establecido en la LIF 2023. El balance presupuestario del Sector Público presentó un déficit de 1 billón 79 mil 600 millones de pesos (3.4% del PIB), menor a lo estimado en el programa de 1 billón 134 mil 141 millones de pesos<sup>6</sup> (3.6% del PIB), aunque ligeramente mayor a lo observado en 2022 de 3.2% del PIB.



Al interior del balance presupuestario, el Gobierno Federal registró un déficit de 1 billón 220 mil 828 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con el superávit de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) de 70 mil 412 millones de pesos y de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 70 mil 816 millones de pesos. Una vez que se excluye del balance presupuestario la inversión presupuestaria para evaluar la meta anual, el balance presupuestario sin inversión registró un superávit de 74 mil 341 millones de pesos, el cual se compara favorablemente con el equilibrio presupuestario establecido como meta por la normatividad vigente.

Por su parte, el balance presupuestario primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un déficit de 34 mil 514 millones de pesos (0.1% del PIB), que se compara favorablemente con el déficit previsto en el programa para 2023 de 55 mil 54 millones de pesos (0.2% del PIB) y con el déficit registrado al cierre de 2022 de 136 mil 83 millones de pesos (0.5% del PIB).

En este contexto, los RFSP registraron un déficit de 1 billón 363 mil 46 millones de pesos, ligeramente superior al déficit observado en 2022 de 1 billón 276 mil 218 millones de pesos. Como proporción del PIB, los RFSP se mantuvieron constantes respecto a 2022 en un nivel de 4.3%. En cuanto a lo previsto en el Paquete Económico 2023, este indicador fue superior en 0.2 pp del PIB. No obstante, esta desviación se ubicó dentro del margen previsto por el artículo 17 de la LFPRH. Cabe destacar que el nivel observado de los RFSP, en combinación con los efectos del crecimiento económico y la apreciación del tipo de cambio, permitieron que el SHRFSP pasara de 47.8% del PIB en 2022 a 46.8% en 2023.

### **2.1.1.3.- Postura Fiscal**

#### **a) Política Fiscal**

En los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2023 se describe que en materia de responsabilidad de la política hacendaria se subraya que el Gobierno Federal continuará ejerciendo un presupuesto equitativo y con prudencia fiscal, a la par que se continúan fortaleciendo las fuentes de ingresos para orientar recursos al combate de las desigualdades sociales, económicas y regionales, así como a



proyectos de inversión en materias energética y de conectividad, con miras a incidir en el crecimiento de la actividad económica, la generación de empleo de calidad y el desarrollo en el largo plazo.

En torno a ello, se puntualiza en el Paquete Económico que desde el 4 de mayo de 2022, el Gobierno de México anunció el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) frente a los elevados niveles de inflación, precisando que dicho fenómeno inflacionario no deriva de desequilibrios monetarios o fiscales internos, como fue el caso en los años ochenta, explicando entonces que las presiones inflacionarias actuales son resultado de las secuelas de la pandemia por COVID-19 y el complejo contexto geopolítico internacional, mencionados en el párrafo anterior, los cuales han presionado al alza el precio de las materias primas y los insumos industriales.

## **b) Líneas de Acción**

En el paquete económico para 2023 se precisó que presenta estimaciones realistas, moderadas y oportunas para la formulación y discusión del programa económico, subrayando que México es reconocido por su estabilidad económica, finanzas públicas sanas y deuda moderada, a pesar de enfrentar desafíos globales sin precedentes, como lo son la pandemia por COVID-19, sus secuelas económicas y un ambiente internacional con crecientes conflictos geopolíticos, relatados en párrafos anteriores, cuyo reconocimiento es resultado de aplicar una política pública con alta visión social que contribuye a limitar la concentración de la riqueza y mejorar la calidad de vida, principalmente, de los grupos con bajos ingresos.

Dentro de las perspectivas anunciadas se citó que hacia 2023, la república mexicana seguirá creciendo y consolidando su transformación, estimando que la actividad económica será impulsada por la mejoría de las condiciones de trabajo y la inclusión de regiones y sectores de las poblaciones históricamente desatendidas, destacando que el crecimiento con un desarrollo incluyente y sostenido continuará favorecido por el consumo interno y la paz social, basado en la inversión estratégica en infraestructura que se ha estado llevando a cabo en la región sur-sureste del país desde 2019, con lo cual se espera incrementar el progreso promedio de la región, lo cual a su vez abona a la contabilidad de desarrollo nacional.

En términos presupuestarios, se señala de manera importante que el mayor gasto en los apoyos sociales mencionados y la inversión en la región sur-sureste del país se ha logrado financiar con los ingresos



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

derivados del combate a la corrupción, el fortalecimiento de la recaudación tributaria, así como una política de austeridad republicana centrada en generar ahorros en el gasto de operación de la administración pública, además de una mejor situación financiera de las Empresas Productivas del Estado, cuyos objetivos se han logrado a través de mantener la deuda anclada en una senda de sostenibilidad fiscal.

En cuanto a la Política de Ingresos, se da continuidad a la serie de medidas que se han establecido desde el inicio de la actual administración federal para fortalecer los ingresos públicos, sin permitir que los hogares sientan en sus bolsillos la carga de un aumento de impuestos o la creación de nuevos tributos y que incluyen la eliminación de la compensación universal que permitía que la obligación de pagar un impuesto específico se pudiera cubrir con el saldo a favor de otro impuesto (pago cruzado de impuestos), cuyo mecanismo era una facilidad que prácticamente ningún país otorgaba y que en México servía para realizar planeaciones fiscales agresivas por parte de las empresas, en detrimento de la recaudación pública. Asimismo, se reitera que a partir de 2019 se elevó a rango constitucional la negativa de condonación de impuestos, lo cual elimina el incentivo de posponer el pago de impuestos y motiva a que los contribuyentes cumplan con el pago de sus obligaciones fiscales.

En referencia a la política de gasto, el PPEF 2023 continuará otorgando suficiencia presupuestaria a los proyectos y programas de bienestar que el Gobierno de México ha impulsado con el objetivo de mejorar la situación económica de la población más pobre del país, ya sea a través de apoyos directos a los sectores vulnerables o también vía mayor gasto en inversión productiva que estimule la actividad económica de las regiones más rezagadas. En síntesis, el PPEF 2023 destina los recursos necesarios para fortalecer el estado de derecho y la seguridad ciudadana, reforzar la vocación social del Estado e impulsar un crecimiento y desarrollo realmente inclusivos, procurando un ejercicio del gasto eficiente, directo y transparente.

Con respecto a la política de endeudamiento para el 2023 se tiene una política clara de contención de los balances públicos manteniendo la deuda en una senda estable y con los menores incrementos. La estrategia activa de refinanciamiento de la deuda pública ha facilitado, anticipado y aprovechado de forma estratégica oportunidades en los mercados internacionales, lo cual ha permitido refinanciar el mayor monto de deuda externa en la historia del país. El principal objetivo de la política de deuda será mantener el porcentaje de la deuda respecto al PIB estabilizado alrededor del 50% y mantener el estricto apego a los techos de endeudamiento autorizados por el H. Congreso de la Unión.



#### **2.1.1.4.- Resultados obtenidos**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) considera que durante 2023, las finanzas públicas registraron una evolución ordenada, acorde con el cumplimiento de las metas fiscales aprobadas por el H. Congreso de la Unión. Como resultado, el saldo de la deuda pública como porcentaje del PIB fue menor al aprobado y se mantuvo en una trayectoria sostenible. Con lo anterior, la posición fiscal de México continuó comparándose favorablemente con economías pares y con administraciones anteriores.

##### **a) Balance del Sector Público Presupuestario**

Como se comentó anteriormente, el balance presupuestario del Sector Público presentó un déficit de 1 billón 79 mil 600 millones de pesos (3.4% del PIB), menor a lo estimado en el programa de 1 billón 134 mil 141 millones de pesos (3.6% del PIB), aunque ligeramente mayor a lo observado en 2022 de 3.2% del PIB.

Al interior del balance presupuestario, el Gobierno Federal registró un déficit de 1 billón 220 mil 828 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con el superávit de las Empresas Productivas del Estado (Pemex y CFE) de 70 mil 412 millones de pesos y de los organismos de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE) de 70 mil 816 millones de pesos. Una vez que se excluye del balance presupuestario la inversión presupuestaria para evaluar la meta anual, el balance presupuestario sin inversión registró un superávit de 74 mil 341 millones de pesos, el cual se compara favorablemente con el equilibrio presupuestario establecido como meta por la normatividad vigente.

##### **b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario**

Como se comentó anteriormente, el balance presupuestario primario del Sector Público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos al costo financiero, registró un déficit de 34 mil 514 millones de pesos (0.1% del PIB), que se compara favorablemente con el déficit previsto en el programa para 2023 de 55 mil 54 millones de pesos (0.2% del PIB) y con el déficit registrado al cierre de 2022 de 136 mil 83 millones de pesos (0.5% del PIB).



## 2.1.2.- Ámbito Estatal

### 2.1.2.1- Política Económica

En el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se planteó dentro del Objetivo General del Eje Rector Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo, impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentando y facilitando la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores, la competitividad, el emprendimiento y la diversificación económica, para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder en la producción alimentaria y el turismo en sus diferentes modalidades.

#### POLÍTICA ECONÓMICA

---

##### EJES GENERALES

- Reactivación Económica
- Innovación Productiva
- Desarrollo Regional

---

##### OBJETIVOS GENERALES

- Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos mediante la inversión pública y privada en las actividades económicas estratégicas que contribuyan a un mejor nivel de bienestar en toda la ciudadanía.
  - Promover el emprendimiento y la innovación en los procesos productivos y de servicios, para incrementar la competitividad de las actividades económicas actuales y el impulso de las potencialidades por desarrollar en cada región en el corto, mediano y largo plazo.
  - Disminuir las desigualdades entre las regiones fortaleciendo su competitividad a partir de sus vocaciones productivas, con base en un diagnóstico estratégico que permita el desarrollo e instrumentación de modelos y estrategias que deriven en proyectos regionales específicos.
- 
-



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

---

## ESTRATEGIAS

- Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
- Vinculación de los sectores en cadenas de valor para impulsar la actividad industrial de manera sostenible incrementando la producción, rentabilidad, calidad y competitividad del sector secundario.
- Generar un valor agregado a los productos del sector primario, consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit fomentando las inversiones, la innovación productiva y el desarrollo tecnológico, en la agricultura, ganadería, pesca, recursos forestales y minería.
- Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios, impulsando la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.
- Desarrollo y posicionamiento de Nayarit como una entidad con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para la inversión en el desarrollo turístico.
- Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- Implementar un programa integral de apoyo a migrantes y jornaleros agrícolas apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.
- Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.
- Fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y de formación de recursos humanos.
- Facilitar el acceso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento la competitividad y la diversificación económica.
- Implementar programas, proyectos y acciones de fomento económico y competitividad para cada región.
- Fin de la pobreza.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, vinculados al fortalecimiento y aprovechamiento sustentable las potencialidades de cada región.
- Implementar un programa integral de apoyo a migrantes apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.

---

## METAS

- Mantener una tasa de informalidad por debajo del valor nacional.
- Mantener una tasa neta de participación económica por encima del valor nacional.
- Mantener una tendencia sobre la media nacional, en cuanto al incremento salarial contractual.
- Mantener una tendencia a la baja respecto a la tasa de desocupación.
- Alcanzar una tendencia ascendente en la solicitud de patentes.
- Alcanzar una tendencia ascendente en el Producto Interno Bruto (PIB).
- Alcanzar una tendencia ascendente en la tasa anual de crecimiento del PIB municipal.

---

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo



## 2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas.

### a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2021 se situó en 148,417 millones de pesos, aumentando en 2022 al monto de 153,726 millones de pesos, cuyos valores enunciados corresponden a precios constantes de 2018, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:

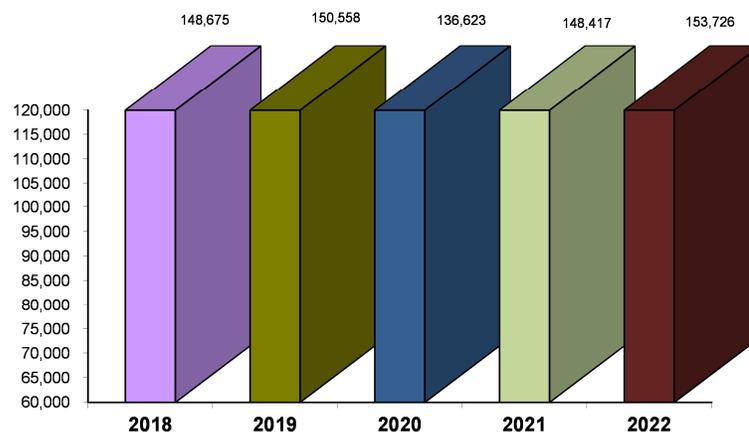
Actividad Económica	PIB 2021		PIB 2022	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	11,801	7.95%	11,820	7.69%
Actividades Secundarias	31,610	21.30%	30,887	20.09%
Actividades Terciarias	105,007	70.75%	111,019	72.22%
<b>Total **</b>	<b>148,417</b>	<b>100.00%</b>	<b>153,726</b>	<b>100.00%</b>

\* Valores en millones de pesos

\*\* La sumatoria puede variar por efecto del redondeo de cifras.

Fuente: INEGI

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2018 a 2022) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2018:





## b) Empleo

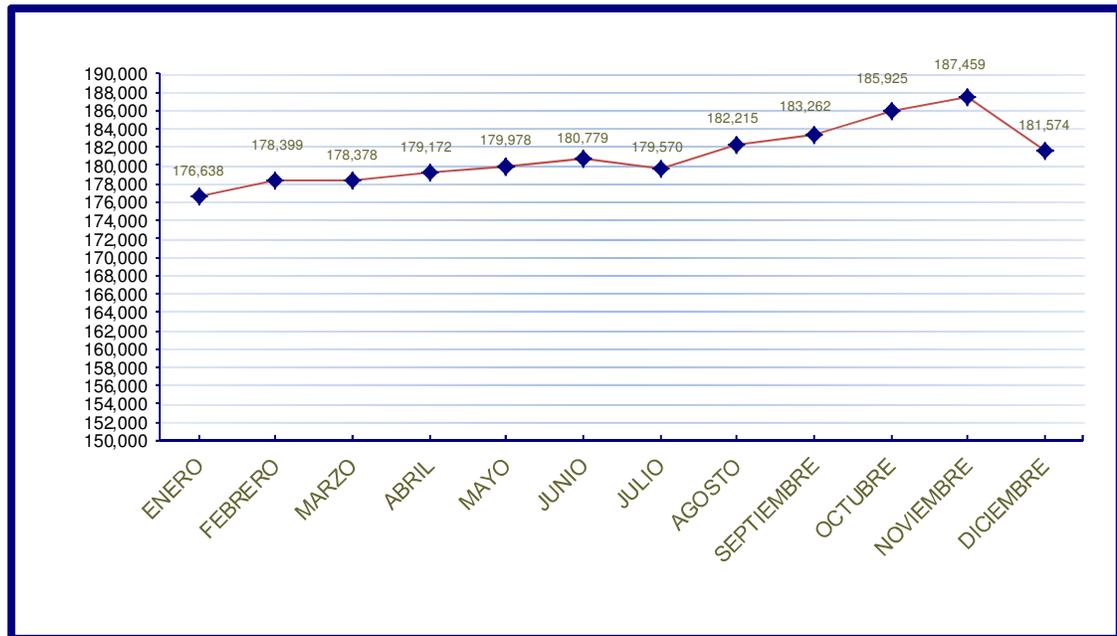
Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el cuarto trimestre de 2023, la Población Económicamente Activa (PEA) del estado de Nayarit, es decir, la que la semana anterior a la entrevista se encontraba ocupada o desocupada, fue de 652 611. Esta cifra contiene 29 895 personas más, que en el mismo periodo del año anterior. Según sexo, la PEA masculina fue de 381 041, un incremento de 24 360 hombres. La PEA femenina fue de 271 570, con 5 535 mujeres más que en el cuarto trimestre de 2022.

En el cuarto trimestre de 2023, la población ocupada en Nayarit fue de 639 206, cifra superior en 31 313 personas, si se compara con la del cuarto trimestre de 2022. La población masculina ocupada fue de 373 251, lo que se tradujo en 26 791 hombres más. La femenina fue de 265 955, lo que significó 4 522 mujeres más en el mismo periodo de comparación.

La distribución según su posición en la ocupación indica que las y los trabajadores subordinados y remunerados concentraron 64.5 % del total de la población ocupada. Las y los trabajadores por cuenta propia representaron 22.2 por ciento. Entre el cuarto trimestre de 2022 y el de 2023, los anteriores fueron los dos grupos ocupacionales más relevantes. En términos absolutos, registraron un incremento de 24 629 y una disminución de 4 816 personas, respectivamente.

Ahora bien, en el ámbito no agropecuario (que agrupa 83.2 % de la población ocupada) se emplearon 34 775 personas más con respecto al cuarto trimestre de 2022. En los micronegocios hubo 26 971 personas ocupadas más, principalmente en las unidades económicas que cuentan con establecimiento para operar, en estos, el alza fue de 18 037 personas. Las y los ocupados en los pequeños establecimientos registraron un ascenso de 13 903 personas.

Por otra parte y con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2023 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 181,574, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### c) Inflación

En diciembre de 2023 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se ubicó en la cifra de 132.444. De esta forma, la tasa de inflación anual se situó en 5.76 por ciento, mientras que en el último mes de 2022 el INPC fue de 125.231 y la inflación se ubicó en 8.29 por ciento.

#### 2.1.2.3.- Postura Fiscal

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, presentados por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que se consideraron los Criterios Generales de Política Económica presentados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal al H. Congreso de la Unión, en los que se puntualizó que el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023 se elaboró en el contexto de un complejo entorno internacional caracterizado por altos niveles de inflación, en el marco de las distorsiones en la actividad económica provocadas por el conflicto bélico



en Europa del Este y de la persistencia de algunos efectos de la pandemia derivada del virus SARS COV-2 que genera la enfermedad COVID-19 iniciada en 2020.

En torno a ello, se precisó que la situación financiera del estado obliga a seguir impulsando un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política tributaria continuará enfocándose en modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se promoverán acciones en toda la administración para ejecutar una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto.

## a) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional, buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 
- Administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
  - Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.
  - Implementar acciones en pro de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en cada dependencia de la entidad.
  - Garantizar procesos de gestión pública para el uso honesto y eficiente de los recursos, con una exhaustiva regulación legal de las responsabilidades administrativas.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.



## b) Política Fiscal

En el paquete fiscal para el año 2023 se enfatizó que la política fiscal asigna un papel destacado a las directrices de disciplina, coordinación y efectividad en la ejecución de los programas y proyectos, subrayando que las acciones que se emprenderán en tal sentido seguirán siendo de aplicación estricta por parte de las unidades administrativas adscritas a cada una de las Dependencias y Entidades, procurando la mejora continua en las actividades encomendadas, como dinámica de trabajo en dicho año.

Por su parte en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se planteó dentro del Objetivo General del Eje General denominado Gobierno Eficiente, lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que genere confianza y credibilidad en la sociedad., por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la administración estatal, se presentan en el siguiente esquema:

### POLÍTICA FISCAL

---

#### OBJETIVOS GENERALES

- Garantizar una administración pública eficiente y responsable, apegada a los principios de austeridad, honradez, honestidad eficacia e inclusión.
  - Impulsar la simplificación de trámites, la rendición de cuentas y la evaluación de desempeño en el servicio público.
  - Fortalecer la capacidad financiera del estado.
  - Fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.
  - Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociales vinculando su atención con los tres órdenes de Gobierno.
-



---

## ESTRATEGIAS

- Asegurar una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía.
- Optimizar los trámites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz.
- Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos para que profesionalicen sus servicios y responsabilidades.
- Rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana, mediante la formulación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.
- Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales.
- Seguimiento de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria y sus herramientas.
- Consolidar y transparentar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, acorde con los planteamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas institucionales.
- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.
- Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias propiciando el uso eficiente de los recursos.
- Gestionar la capacidad de endeudamiento, conforme a la situación financiera del estado.
- Mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.
- Fomentar una cultura de pago de las contribuciones entre la sociedad y recaudar los ingresos propios de manera eficaz, eficiente y transparente.
- A partir de una agenda integrada con la participación ciudadana, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesto, responsable y austera.
- Integrar un sistema de indicadores y un mecanismo de evaluación a nivel de los objetivos de desarrollo y de resultados para el seguimiento de los instrumentos de planeación, programación y presupuestación.
- Elaboración de un diagnóstico participativo de cada región, que sirva de base en la implementación y evaluación de Políticas Públicas y Programas.
- Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativa con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera.
- Asistencia técnica a municipios del estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.
- Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas.
- Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.

---

## METAS

- Alcanzar una calificación superior al 80.0 en el Diagnóstico del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación al Desempeño (PBR-SED).
  - Alcanzar una calificación superior a 80.0 en el Índice de Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas.
  - Alcanzar una calificación superior a 80.0 en el Índice de Información Presupuestal Estatal.
  - Mantener calificación por encima del 90 por ciento en el Índice Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.



## 2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2023 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.

Cuenta Pública 2023 Gobierno del Estado de Nayarit Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	\$ 30,427,492,366.21	\$ 37,055,827,601.83	\$ 37,283,642,010.22
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	28,380,217,747.33	35,118,060,343.31	35,145,968,580.53
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	2,047,274,618.88	1,937,767,258.52	2,137,673,429.69
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	30,125,963,380.00	35,556,725,080.46	34,247,002,078.36
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	15,793,311,912.58	18,616,140,244.57	17,880,661,066.95
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	14,332,651,467.42	16,940,584,835.89	16,366,341,011.41
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	\$ 301,528,986.21	\$ 1,499,102,521.37	\$ 3,036,639,931.86
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	301,528,986.21	1,499,102,521.37	\$ 3,036,639,931.86
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	593,949,456.41	676,183,746.11	672,427,081.34
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit)</b>	\$ 895,478,442.62	\$ 2,175,286,267.48	\$ 3,709,067,013.20
<b>A. Financiamiento</b>	\$ -	\$ -	\$ -
<b>B. Amortización de la deuda</b>	291,832,941.00	95,935,238.28	95,935,238.28
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	\$ ( 291,832,941.00)	\$ ( 95,935,238.28)	\$ ( 95,935,238.28)

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

### a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2023 presentó un superávit por monto de \$ 3,036,639,931.86 (tres mil treinta y seis millones seiscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y un pesos 86/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 37,283,642,010.22
GASTOS PRESUPUESTARIOS	34,247,002,078.36
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>	<b>\$ 3,036,639,931.86</b>

\* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas, se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.



## b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2023 incurrió en un superávit por la cantidad de \$ 3,709,067,013.20 (tres mil setecientos nueve millones sesenta y siete mil trece pesos 20/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2023 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ 3,036,639,931.86
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	672,427,081.34
<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>\$ 3,709,067,013.20</b>

## c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, por lo que al analizar los registros del gasto se informa que en el Ejercicio Fiscal 2023 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de \$ 95,935,238.28 (noventa y cinco millones novecientos treinta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 28/100 m. n.), mismo que se expone posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.



## Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2023 por un importe de \$ 3,709,067,013.20 (tres mil setecientos nueve millones sesenta y siete mil trece pesos 20/100 m. n.).

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		\$ 37,283,642,010.22
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		34,342,937,316.64
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$ 2,940,704,693.58</b>
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO O DESENDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	\$ -	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	95,935,238.28	( 95,935,238.28)
<b>BALANCE PRESUPUESTARIO</b>		<b>\$ 3,036,639,931.86</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		672,427,081.34
<b>BALANCE PRIMARIO</b>		<b>\$ 3,709,067,013.20</b>

## Información sobre el Balance Presupuestario negativo del Poder Ejecutivo en 2022

El 19 de Septiembre de 2021 entró en funciones la actual gestión gubernamental del Estado de Nayarit, habiendo recibido en esa fecha una hacienda estatal con un pasivo superior a 9 mil millones de pesos derivado de la deuda pública de largo plazo y distintos adeudos existentes a la fecha de toma de posesión, mismos que generan déficit a las finanzas públicas del Poder Ejecutivo y dificultades para el manejo adecuado del flujo de efectivo.

En este sentido, en la exposición de motivos del Paquete Económico 2022 presentado por el Poder Ejecutivo a la legislatura local el día 08 de Diciembre de 2021, se destacó que la situación financiera del estado



obliga a seguir impulsando un profundo esfuerzo en materia de generación y uso eficiente de recursos, por lo que la política tributaria continuará enfocándose en modernizar los procesos y procedimientos para facilitar y alentar el cumplimiento en el pago de las contribuciones; por su parte, se promoverán acciones en toda la administración para ejecutar una estricta disciplina y transparencia en la aplicación de los recursos del presupuesto. Así mismo, se enfatizó la necesidad de fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible; aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias, propiciando el uso eficiente de los recursos y, mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.

En este orden de ideas, se dejó debidamente asentado que los retos que enfrenta el actual gobierno, además de los financieros, consisten en reorientar la acción del estado hacia las prioridades y exigencias de la población, donde la seguridad y la justicia son un pilar del gobierno para fortalecer nuestras instituciones y a nuestros elementos de seguridad, promoviendo una cultura de armonía y paz, que permita el desarrollo y bienestar integral de la ciudadanía y aliente la inversión estatal, federal y privada, hacia proyectos incluyentes de infraestructura y servicios que mejoren nuestra calidad de vida, que impulse a las empresas a crecer en Nayarit, respetando nuestra identidad y las potencialidades de cada región. En línea con lo descrito, el H. Congreso del Estado de Nayarit aprobó para 2022 un gasto total con Balance Presupuestario Sostenible por importe de \$ 25,081,797,688.00 (veinticinco mil ochenta y un millones setecientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m. n.), amparado con las siguientes fuentes de financiamiento:

ASIGNACIONES DE GASTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
11.- RECURSOS FISCALES (GASTO NO ETIQUETADO)	\$ 2,197,446,815.00	8.76%
15.- RECURSOS FEDERALES (GASTO NO ETIQUETADO)	9,277,745,057.00	36.99%
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 11,475,191,872.00</b>	<b>45.75%</b>
25.- RECURSOS FEDERALES (GASTO ETIQUETADO)	<b>13,606,605,816.00</b>	<b>54.25%</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 25,081,797,688.00</b>	<b>100.00%</b>

Con respecto al Gasto No Etiquetado, cuya fuente de recursos son los Ingresos de Libre Disposición, la legislatura local aprobó erogar en 2022 la cantidad de \$ 11,475,191,872.00 (once mil cuatrocientos setenta y



cinco millones ciento noventa y un mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 m. n.), justificados por la captación estimada de los siguientes conceptos.

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN		
IMPUESTOS	\$ 1,214,228,567.00	10.58%
DERECHOS	484,627,949.00	4.22%
PRODUCTOS	21,093,204.00	0.18%
A PROVECHAMIENTOS	260,079,521.00	2.27%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	217,417,574.00	1.89%
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 2,197,446,815.00</b>	<b>19.15%</b>
PARTICIPACIONES	8,903,088,575.00	77.59%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLAB. FISCAL	374,656,482.00	3.26%
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>9,277,745,057.00</b>	<b>80.85%</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 11,475,191,872.00</b>	<b>100.00%</b>

En torno al cuadro anterior, el Gasto No Etiquetado del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2022 se presupuestó de la siguiente manera, conforme a la Clasificación por Objeto de Gasto, a nivel de Capítulo:

GASTO NO ETIQUETADO		
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,448,441,329.28	30.05%
MATERIALES Y SUMINISTROS	200,546,530.01	1.75%
SERVICIOS GENERALES	312,336,210.86	2.72%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,378,583,122.51	38.16%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,368,010.92	0.12%
INVERSIÓN PÚBLICA	90,654,629.00	0.79%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,294,101.62	0.06%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,484,476,740.00	21.65%
DEUDA PÚBLICA	539,491,197.80	4.70%
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 11,475,191,872.00</b>	<b>100.00%</b>

Es de enfatizarse entonces que en el Paquete Económico 2022 aprobado por el H. Congreso del Estado de Nayarit, se presentó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



No obstante lo mostrado, en los últimos 2 meses del año 2022 se empezó a presentar un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo, por lo que ante la carencia de recursos financieros suficientes, el Poder Ejecutivo tuvo necesidad de adquirir financiamientos a corto plazo para afrontar diversas erogaciones indispensables para el funcionamiento del aparato gubernamental, la aplicación en acciones prioritarias e infraestructura de carácter social, así como la atención a la población afectada por fenómenos naturales.

Cabe hacer notar que esta situación no se alcanzó a informar al H. Congreso del Estado dentro del Paquete Económico 2023 presentado a la legislatura local el día 28 de Octubre de 2022, ya que la identificación de daños y la magnitud que representó el Huracán Roslyn en nuestra entidad, se empezó a cuantificar a partir del mes de Noviembre de 2022, cuya declaratoria de Desastre Natural se publicó el 07 de Noviembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, luego del fenómeno natural perturbador que acaeció en los municipios de Acaponeta, Huajicori, Tecuala, Tuxpan, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, San Blas y Bahía de Banderas, por vientos fuertes, lluvia severa, inundación fluvial e inundación pluvial del 22 al 24 de Octubre de 2022.

Las erogaciones realizadas por el Estado para atender a la población afectada y la reparación de daños a la infraestructura pública, así como la aplicación de recursos en acciones prioritarias del Poder Ejecutivo implicaron que al cierre de 2022 se generara un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo en el momento contable Devengado por importe de \$ 692,883,951.84 (seiscientos noventa y dos millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y un pesos 84/100 m. n.), en tanto que al restarle el Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (\$ 160,267,664.78), el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto fue negativo en la cantidad de \$ 532,616,287.06 (quinientos treinta y dos millones seiscientos dieciséis mil doscientos ochenta y siete pesos 06/100 m. n.).

Ahora bien, en el momento contable Recaudado/Pagado se obtuvo al 31 de Diciembre de 2022 un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo por importe de \$ 125,238,277.05 (ciento veinticinco millones doscientos treinta y ocho mil doscientos setenta y siete pesos 05/100 m. n.), que al disminuirle el Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (160,267,664.78), el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto fue positivo en la cantidad de \$ 35,029,387.73 (treinta y cinco millones veintinueve mil trescientos ochenta y siete pesos 73/100 m. n.).



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

Al efecto, dichos resultados fueron informados al H. Congreso del Estado dentro del Paquete Económico 2024 presentado en el mes de Octubre de 2023, a través del cual se remitió la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2024; en cuyo documento se explican las razones que generaron las cifras negativas citadas y se redactaron los argumentos sobre las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado, así como la estimación del período en que se restablecerá el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

Es conveniente citar que la actual administración gubernamental ha ejecutado las acciones pertinentes a fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales como quedó comentado en párrafos anteriores, por lo que en la más reciente publicación realizada por la empresa calificadora de la calidad crediticia HR Ratings, S. A. en su comunicado del 07 de Agosto de 2023 anunció que revisó al alza la calificación de HR BB+ a HR BBB- y modificó la Perspectiva de Positiva a Estable al Estado de Nayarit.

Lo anterior, se debe a los resultados financieros obtenidos y esperados, lo que se refleja directamente en una disminución de las métricas de endeudamiento relativo. De 2023 a 2026, se espera que se reporte un Balance Primario (BP) superavitario promedio equivalente al 1.2% de los Ingresos Totales (IT), ya que se estima que los Ingresos de Libre Disposición (ILD) mantengan un dinamismo positivo en los próximos años.

En opinión de dicha calificadora, esto debido a que, en 2022, se aprobaron cambios a la Ley de Hacienda del Estado, los cuales incluyen aumentos en las tasas del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) y el Impuesto Sobre Hospedaje. Asimismo, en dicho ejercicio fiscal se fortaleció el proceso de fiscalización mediante un programa de cobro persuasivo e incrementando la presencia fiscal.

Así mismo, en el comunicado de referencia se subrayó que en línea con el plan de inversión de la Entidad, HR estima para 2023 un incremento en el Gasto de Inversión y una tendencia al alza en Transferencias y Subsidios. No obstante, se mantendría un BP superavitario del 0.6%, debido a que se proyecta que los ILD sostengan su tendencia positiva, en línea con el dinamismo observado en la recaudación propia.



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

En referencia a factores adicionales considerados, el factor Ambiental es ratificado como promedio debido a que el Estado cuenta con una vulnerabilidad promedio a deslaves e inundaciones para asentamientos humanos. Sin embargo, en los últimos años, la ocurrencia de ciclones tropicales ha generado declaratorias de emergencia y gastos extraordinarios.

Adicionalmente, el volumen de residuos sólidos, su disposición y el caudal de aguas tratadas está en línea con el promedio nacional, mientras que con relación al factor Social se considera como promedio, ya que los indicadores de Esperanza de Vida, Carencia Alimentaria y Analfabetismo se encuentran en niveles similares a la media nacional.

En este sentido, en el Anexo 20 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2024 relativo a los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, quedó debidamente recalcado que se informa a la legislatura local que las erogaciones realizadas por el Estado para atender a la población afectada y la reparación de daños a la infraestructura pública, así como la aplicación de recursos en acciones prioritarias del Poder Ejecutivo implicaron que al cierre de 2022 se generara un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo en el momento contable Devengado por importe de \$ 692,883,951.84 (seiscientos noventa y dos millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y un pesos 84/100 m. n.), por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Austeridad para el Estado de Nayarit, las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia, economía y honradez que se emitan para el Ejercicio Fiscal 2024, a efecto de que al cierre de este ciclo anual se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.

Al respecto, en el Artículo CUARTO Transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2024 quedó asentado que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Austeridad para el Estado de Nayarit, las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo se sujetarán a los Lineamientos de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia, economía y honradez que se emitan en conjunto la Secretaría de Administración y Finanzas y la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza para el Ejercicio Fiscal 2024, a efecto de que al cierre de este ciclo anual se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, que al cierre del ejercicio fiscal 2022 resultó negativo.



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

## 2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

### 2.2.1.- Política de Ingresos

El Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo enfatiza la importancia de utilizar las mejores estrategias para el aprovechamiento sustentable de nuestras potencialidades, con mecanismos de evaluación claros que permitan la oportuna toma de decisiones, así como la evaluación de los procesos a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo para abatir las brechas de desarrollo y alcanzar el bienestar de toda la ciudadanía, por lo que los objetivos, estrategias y metas en materia de política de ingresos, se enuncian a continuación:

#### POLÍTICA DE INGRESOS

---

##### OBJETIVOS

- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes.
- Fomentar una cultura de pago de las contribuciones entre la sociedad y recaudar los ingresos propios de manera eficaz, eficiente y transparente.

##### ESTRATEGIAS

- Bancarización de los ingresos locales.
- Reanudación del cobro de ingresos generados por la actividad en plataformas digitales.
- Programa persuasivo mediante cartas invitación a los contribuyentes.
- Incremento de la presencia fiscal en todo el territorio del Estado.
- Promoción del cumplimiento voluntario de obligaciones fiscales.
- Concientización del riesgo de no cubrir las contribuciones estatales.
- Fiscalización a entes públicos gubernamentales.

##### METAS

- Fortalecimiento del Registro Estatal de Contribuyentes.
- Mejora del esquema de segmentación de los Contribuyentes, clasificándolos en grandes, medianos y pequeños, así como por tipo de ingreso.
- Potenciación de los ingresos locales para aplicarlos en inversión pública de carácter social prioritaria.
- Reducción paulatina de la dependencia de ingresos federales.

---

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo



## 2.2.2.- Resultados Cuantitativos

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2023:

Cuenta Pública 2023 Gobierno del Estado de Nayarit INGRESOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado
<b>Ingresos Presupuestarios *</b>	<b>30,427,492,366.21</b>	<b>37,055,827,601.83</b>	<b>37,283,642,010.22</b>
<b>1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa</b>	<b>28,380,217,747.33</b>	<b>35,118,060,343.31</b>	<b>35,145,968,580.53</b>
Poder Ejecutivo	24,430,480,110.55	30,757,120,814.58	30,789,837,280.26
Poder Legislativo	399,555,539.29	409,703,823.64	409,703,823.64
Poder Judicial	631,150,804.72	630,347,558.87	630,347,558.87
Órganos Autónomos	2,919,031,292.77	3,320,888,146.22	3,316,079,917.76
<b>2. Ingresos del Sector Paraestatal</b>	<b>2,047,274,618.88</b>	<b>1,937,767,258.52</b>	<b>2,137,673,429.69</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	274,529,812.21	192,630,340.55	372,153,743.36
Instituciones Públicas de Seguridad Social	1,727,918,499.22	1,648,041,941.33	1,668,424,709.69
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	44,826,307.45	97,094,976.64	97,094,976.64

\* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo o realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

## 2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

### 2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo quedó establecida como premisa fundamental lograr un estado donde las instituciones operan a favor de la ciudadanía bajo los principios de justicia social, transparencia, honestidad y austeridad; un estado seguro donde prevalece el estado de derecho soportado en la educación y los valores, donde toda la ciudadanía encuentra posibilidades de desarrollarse en plenitud de manera integral y donde los derechos e igualdad de las personas se ejercen sin distinción alguna; por lo que los principales objetivos, estrategias y metas en materia de política de gasto se presentan a continuación:

#### POLÍTICA DE GASTO

---

##### OBJETIVOS

- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la calidad del gasto.
- Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias, propiciando el uso eficiente de los recursos.
- Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.
- Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas.

---

##### ESTRATEGIAS

- Reorientar la acción del estado hacia las prioridades y exigencias de la población.
- Fortalecimiento de los procedimientos de adquisiciones de bienes y servicios.
- Puntual seguimiento físico - financiero de las obras contratadas.
- Eficientar las tareas relacionadas con los trámites de índole presupuestal.
- Control eficiente y oportuno de las previsiones de gasto, tendiente a disminuir el costo de funcionamiento de todo el aparato gubernamental.
- Aplicación de las directrices marcadas en la Ley de Austeridad del Estado de Nayarit que implica el establecimiento de una política de estado para combatir la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos estatales.

---

##### METAS

- Consolidar y transparentar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
  - Contribuir al logro de los objetivos del bienestar: crecimiento económico sostenible, reducción de la pobreza y equidad, en un marco de sostenibilidad fiscal.
- 

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo

Paquete Fiscal 2023



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

## 2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2023:

Cuenta Pública 2023			
Gobierno del Estado de Nayarit			
GASTOS PRESUPUESTARIOS			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023			
(Pesos)			

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>Gastos Presupuestarios *</b>	<b>\$ 30,125,963,380.00</b>	<b>\$ 35,556,725,080.46</b>	<b>\$ 34,247,002,078.36</b>
<b>1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa</b>	<b>15,793,311,912.58</b>	<b>18,616,140,244.57</b>	<b>17,880,661,066.95</b>
Poder Ejecutivo	11,864,909,543.75	14,228,751,524.94	13,820,006,205.37
Poder Legislativo	401,504,455.42	404,587,543.01	390,052,549.61
Poder Judicial	607,866,620.64	605,858,901.08	569,795,691.68
Órganos Autónomos	2,919,031,292.77	3,376,942,275.54	3,100,806,620.29
<b>2. Egresos del Sector Paraestatal</b>	<b>14,332,651,467.42</b>	<b>16,940,584,835.89</b>	<b>16,366,341,011.41</b>
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	9,188,297,355.82	10,940,347,840.26	10,713,499,459.45
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4,999,527,805.15	5,876,046,373.24	5,528,812,447.53
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	144,826,306.45	124,190,622.39	124,029,104.43

\* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



## 2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

### 2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2023, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 18,840,046,540.42 (dieciocho mil ochocientos cuarenta millones cuarenta y seis mil quinientos cuarenta pesos 42/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
<b>Aportaciones Federales</b>		\$ 12,945,266,947.51
Ramo 33		
<b>Convenios</b>		5,894,779,592.91
<b>De Descentralización</b>		
SEP	\$ 3,483,085,550.36	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	894,092,396.55	
Suma	\$ 4,377,177,946.91	
<b>De Reasignación</b>		
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Suma	\$ -	
<b>Otros recursos</b>		
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	1,517,601,646.00	
Suma	\$ 1,517,601,646.00	
<b>Total:</b>		<b>\$ 18,840,046,540.42</b>



### 2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2023 de \$ 12,945,266,947.51 (doce mil novecientos cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 51/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 6,614,995,094.03	51.10%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		2,231,576,369.37	17.24%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		1,406,966,639.00	10.87%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 170,544,782.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,236,421,857.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		1,092,434,877.00	8.44%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		544,636,765.91	4.21%
	Asistencia Social	\$ 176,023,754.00		
	Infraestructura Educativa Básica	237,045,651.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	8,566,778.00		
	Infraestructura Educativa Superior	68,492,852.00		
	Reintegros Infraestructura Educativa Básica	54,507,730.91		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		136,697,361.20	1.05%
	Educación Tecnológica	\$ 64,445,730.30		
	Educación de Adultos	72,251,630.90		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		213,728,166.00	1.65%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		704,231,675.00	5.44%
<b>Total:</b>			<b>\$ 12,945,266,947.51</b>	<b>100.00%</b>

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 6,614,995,094.03 (seis mil seiscientos catorce millones novecientos noventa y cinco mil noventa y cuatro pesos 3/100 m. n.) que representa el 51.10% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



#### 2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2023 un total de \$ 5,894,779,592.91 (cinco mil ochocientos noventa y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos 91/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
<b>De Descentralización</b>		\$ 4,377,177,946.91
SEP	\$ 3,483,085,550.36	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	894,092,396.55	
<b>De Reasignación</b>		-
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
<b>Otros recursos</b>		1,517,601,646.00
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	1,517,601,646.00	
<b>Total:</b>		<b>\$ 5,894,779,592.91</b>

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de \$ 3,483,085,550.36 (tres mil cuatrocientos ochenta y tres millones ochenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 36/100 m. n.), que se integran en el cuadro de la página siguiente.

Cabe señalar que en este rubro sobresalen por su cuantía los ingresos correspondientes al Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por un importe de \$ 1,712,673,699.00 (un mil setecientos doce millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos 0/100 m. n.

Así mismo, son relevantes los recursos del Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe de \$ 1,200,000,000.00 (un mil doscientos millones de pesos 65/100 m. n.).



### INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEP

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO ATENCION DE LA DEMANDA	\$ 1,725,308.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO	11,212,341.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	8,556,763.02
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	1,200,000,000.00
PROGRAMA EXPANSION DE EDUCACION INICIAL	68,903,176.84
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	20,184,629.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,712,673,699.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	480,015.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	6,387,181.98
UNIVERSIDAD TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	140,913,226.62
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	13,948,961.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)	636,684.00
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO PARA LA UAN	25,500,000.00
ICATEN	41,596,124.60
CECYTEN	149,663,292.50
SEP MESA DEL NAYAR	6,523,095.80
PROGRAMA COBAEN	54,398,416.00
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	19,782,636.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,483,085,550.36</b>

### INGRESOS PROVENIENTES DE SEMARNAT

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO CULTURA DEL AGUA	\$ 700,000.00
PROAGUA	818,344,945.48
PROAGUA - ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR LA PRESENCIA DE FENOMENOS NATURALES PERTURBADORES	8,817,872.00
UNIDADES DE RIEGO	4,855,000.00
TEMPORAL TECNIFICADO	2,476,924.63
DISTRITO DE RIEGO	6,311,498.00
CNA INDEMNIZACIONES	52,586,156.44
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 894,092,396.55</b>

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2023 un importe de \$ 1,517,601,646.00 (un mil quinientos diecisiete millones seiscientos un mil seiscientos cuarenta y seis pesos 0/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:



## INGRESOS POR OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRAMJERA 2022	\$ 22,779,314.96
REGISTRO CIVIL	923,173.00
CONAVIM	3,200,000.00
U008 SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	22,956,000.00
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	8,173,679.91
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES	7,082,980.32
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA (FOFISP)	13,163,502.00
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, SUS HIJOS ...	2,000,000.00
MARCO REGIONAL DEL EVENTO CONADE	900,000.00
EVENTO DEPORTIVO NACIONALES CONADE	46,000,000.00
SINADE	7,500,000.00
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	7,996,222.00
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	3,311,981.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	5,555,687.27
HOSPITAL DE LA MUJER	437,020,542.10
INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS	322,983,121.64
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UNIDADES BASICAS)	1,223,847.58
FORTALECIMIENTO PARA NNA MIGRANTES	2,800,000.00
INSABI, INSUMOS EN ESPECIE (VIRTUAL)	91,752,203.42
PROYECTO INTEGRAL CESAME Y CAPA	125,000,000.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	1,400,000.00
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA-APOYO PACMYC	1,000,000.00
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS PERSONAS ARTESANAS	75,400.00
MODERNIZACION REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	6,565,254.69
MODERNIZACION DE CATASTRO	5,435,414.22
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)	348,847,752.89
IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	15,000,000.00
REC. PROVISIONES PARA ARMONIZACION CONTABLE	1,752,100.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)	5,203,469.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,517,601,646.00</b>



## 2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2023:

CONCEPTO	2022 Registrado *	2023		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado *	Presupuesto aprobado		2022 % Real **
				Importe	%	
<b>TOTAL</b>	<b>16,382,811,909.06</b>	<b>15,049,982,560.00</b>	<b>18,973,281,363.44</b>	<b>3,923,298,803.44</b>	<b>26.1%</b>	<b>10.3%</b>
<b>Aportaciones Federales</b>	<b>11,317,977,197.92</b>	<b>12,485,713,523.00</b>	<b>13,032,990,009.33</b>	<b>547,276,486.33</b>	<b>4.4%</b>	<b>9.7%</b>
Ramo 33	11,317,977,197.92	12,485,713,523.00	13,032,990,009.33	547,276,486.33	4.4%	9.7%
<b>Convenios</b>	<b>4,356,203,475.72</b>	<b>2,096,663,926.00</b>	<b>4,431,389,188.22</b>	<b>2,334,725,262.22</b>	<b>111.4%</b>	<b>-3.1%</b>
De Descentralización	4,356,203,475.72	2,096,663,926.00	4,431,389,188.22	2,334,725,262.22	111.4%	-3.1%
SEP	3,969,833,551.58	2,053,524,689.00	3,536,477,513.92	1,482,952,824.92	72.2%	-15.1%
SAGARPA	-	-	-	-	-	-
SEMARNAT	386,369,924.14	43,139,237.00	894,911,674.30	851,772,437.30	#	120.7%
De Reasignación	-	-	-	-	-	-
SCT	-	-	-	-	-	-
SECTUR	-	-	-	-	-	-
<b>Otros recursos</b>	<b>708,631,235.42</b>	<b>467,605,111.00</b>	<b>1,508,902,165.89</b>	<b>1,041,297,054.89</b>	<b>222.7%</b>	<b>102.8%</b>
FIES	-	-	-	-	-	-
PROFIS	-	-	-	-	-	-
Fondo Regional	-	-	-	-	-	-
Otros	708,631,235.42	467,605,111.00	1,508,902,165.89	1,041,297,054.89	222.7%	102.8%

\* El importe registrado corresponde al gasto pagado

\*\* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018

# Cifra superior o inferior en %

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 13,032,990,009.33 (trece mil treinta y dos millones novecientos noventa mil nueve pesos 33/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de \$ 4,431,389,188.22 (cuatro mil cuatrocientos treinta y un millones trescientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho Pesos 22/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de \$ 1,508,902,165.89 (mil quinientos ocho millones novecientos dos mil ciento sesenta y cinco pesos 89/100 m. n.).



#### **2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales**

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

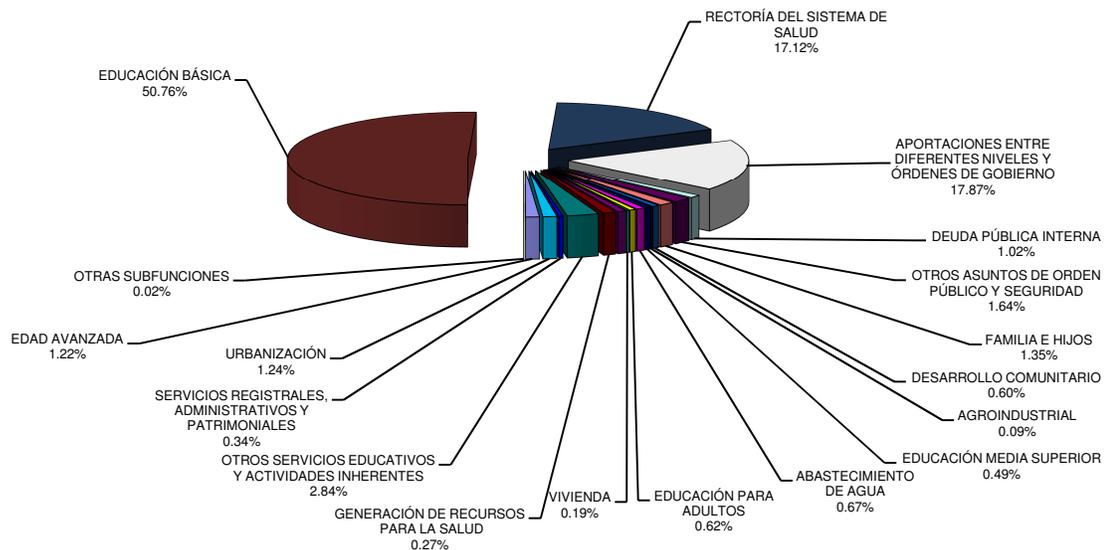
Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2023 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 13,032,990,009.33 (trece mil treinta y dos millones novecientos noventa mil nueve pesos 33/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):



## GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES ( RAMO 33 ) EJERCICIO FISCAL 2023



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 50.76%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a las aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo con un 17.87% y, en tercer lugar, un 17.12% por concepto de recursos para Rectoría del Sistema de Salud. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 6,615,000,021.74	50.76%
Rectoría del Sistema de Salud	2,231,580,503.68	17.12%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	2,328,856,733.97	17.87%
Diversas subfunciones	1,857,552,749.94	14.25%
<b>Total:</b>	<b>\$ 13,032,990,009.33</b>	<b>100.00%</b>



En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2023 por cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 6,614,995,215.23	50.76%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		2,231,580,503.68	17.12%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		1,455,653,111.23	11.17%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 219,231,254.32		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,236,421,856.91		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		1,092,434,877.06	8.38%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		544,664,444.55	4.18%
	Asistencia Social	\$ 176,023,868.09		
	Infraestructura Educativa Básica	278,198,233.81		
	Infraestructura Educativa Media Superior	10,055,840.18		
	Infraestructura Educativa Superior	80,386,502.47		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		136,697,801.93	1.05%
	Educación Tecnológica	\$ 64,446,171.03		
	Educación de Adultos	72,251,630.90		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		213,728,997.16	1.64%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		743,235,058.49	5.70%
<b>Total:</b>			<b>\$13,032,990,009.33</b>	<b>100.00%</b>

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 6,614,995,215.23 (seis mil seiscientos catorce millones novecientos noventa y cinco mil doscientos quince pesos 23/100 m. n.), cifra que representa el 52.86% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.



### a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2023, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe \$ 6,614,995,215.23 (seis mil seiscientos catorce millones novecientos noventa y cinco mil doscientos quince pesos 23/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2023
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 6,384,809,882.23
Secretaría de Educación	230,185,333.00
<b>Total</b>	<b>\$ 6,614,995,215.23</b>



## b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2023 a la cantidad de \$ 2,231,580,503.68 (dos mil doscientos treinta y un millones quinientos ochenta mil quinientos tres pesos 68/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2023
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 2,231,580,503.68
<b>Total</b>	<b>\$ 2,231,580,503.68</b>



### c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2023 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 1,455,653,111.23 (un mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento once pesos 23/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 103,591,088.10	\$ 115,640,166.22	\$ 219,231,254.32
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	-	1,236,421,856.91	1,236,421,856.91
<b>Total</b>	<b>\$ 103,591,088.10</b>	<b>\$ 1,352,062,023.13</b>	<b>\$ 1,455,653,111.23</b>



**1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:**

ENTE EJECUTOR	2022	2023	TOTAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 103,591,088.10	\$ 63,460,467.65	167,051,555.75
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-	27,179,168.57	27,179,168.57
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	-	25,000,530.00	25,000,530.00
<b>Total</b>	<b>\$ 103,591,088.10</b>	<b>\$ 115,640,166.22</b>	<b>\$ 219,231,254.32</b>

**2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:**

MUNICIPIO	2023
ACAPONETA	\$ 46,122,286.99
AHUACATLAN	24,460,547.77
AMATLAN DE CAÑAS	16,816,993.96
COMPOSTELA	36,495,358.19
HUAJICORI	94,387,986.97
IXTLÁN DEL RÍ O	23,313,405.04
JALA	41,862,135.00
XALISCO	16,548,850.96
DEL NAYAR	404,216,989.10
ROSAMORADA	47,267,496.99
RUIZ	43,244,924.00
SAN BLAS	31,930,021.02
SAN PEDRO LAGUNILLAS	13,300,073.97
SANTA MARÍ A DEL ORO	26,205,284.03
SANTIAGO IXCUINTLA	60,139,381.96
TECUALA	28,943,337.03
TEPIC	91,440,802.98
TUXPAN	21,246,116.04
LA YESCA	122,211,424.92
BAHÍ A DE BANDERAS	46,268,439.99
<b>Total</b>	<b>\$ 1,236,421,856.91</b>



**d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2023 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 1,092,434,877.06 (un mil noventa y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 6/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2023
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 1,092,434,877.06
<b>Total</b>	<b>\$ 1,092,434,877.06</b>

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2023 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):



**Transferencias del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>2023</b>
ACAPONETA	\$ 32,921,880.99
AHUACATLAN	13,611,047.36
AMATLAN DE CAÑAS	10,200,548.38
COMPOSTELA	68,471,711.81
HUAJICORI	10,814,208.33
IXTLÁN DEL RÍO	25,907,235.41
JALA	17,084,326.99
XALISCO	57,677,840.78
DEL NAYAR	42,045,429.72
ROSAMORADA	29,681,155.36
RUIZ	21,306,554.70
SAN BLAS	36,711,717.14
SAN PEDRO LAGUNILLAS	6,793,586.50
SANTA MARÍA DEL ORO	22,027,207.14
SANTIAGO IXCUINTLA	83,101,399.10
TECUALA	35,051,416.38
TEPIC	376,617,404.92
TUXPAN	24,368,369.77
LA YESCA	12,130,835.97
BAHÍA DE BANDERAS	165,911,000.31
<b>Total</b>	<b>\$ 1,092,434,877.06</b>



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

### **e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los Sistemas DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2023 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 544,664,444.55 (quinientos cuarenta y cuatro



millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
Asistencia Social	\$ -	\$ 176,023,868.09	\$ 176,023,868.09
Infraestructura Educativa Básica	4,806.51	278,193,427.30	278,198,233.81
Infraestructura Educativa Media Superior	171.03	10,055,669.15	10,055,840.18
Infraestructura Educativa Superior	1,618.71	80,384,883.76	80,386,502.47
<b>Total</b>	<b>\$ 6,596.25</b>	<b>\$ 544,657,848.30</b>	<b>\$ 544,664,444.55</b>

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de La Costa, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y Universidad Tecnológica de Mazatán, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.



## f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2023 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de \$ 136,697,801.93 (ciento treinta y seis millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos un pesos 93/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2023
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 64,446,171.03
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	72,251,630.90
<b>Total</b>	<b>\$ 136,697,801.93</b>



### g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2023 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 213,728,997.16 (doscientos trece millones setecientos veintiocho mil novecientos noventa y siete pesos 16/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ 213,728,997.16
<b>Total</b>	<b>\$ 213,728,997.16</b>



## h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación: Inversión en infraestructura física; Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal; Fortalecimiento de la educación pública; Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2023 un importe de \$ 743,235,058.49 (setecientos cuarenta y tres millones doscientos treinta y cinco mil cincuenta y ocho pesos 49/100 m. n.), por lo que para informar con mayor detalle del gasto incurrido, a continuación se presenta un cuadro que muestra las partidas en las que fueron destinados los recursos con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ 61,427.24	\$ 61,427.24
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO ...	-	28,275,695.51	28,275,695.51
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...	-	14,994,740.00	14,994,740.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	-	12,054,184.17	12,054,184.17
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...	-	71,783,262.47	71,783,262.47
PENSIONES	-	158,720,000.00	158,720,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	150,618.46	150,618.46
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	558,838.32	558,838.32
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,337,399.86	83,505,449.15	86,842,849.01
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	790,132.25	-	790,132.25
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	119,902,691.80	112,441,487.15	232,344,178.95
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	956,806.85	-	956,806.85
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,425,403.46	-	2,425,403.46
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	95,935,238.00	95,935,238.00
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	37,341,683.80	37,341,683.80
<b>Total</b>	<b>\$ 127,412,434.22</b>	<b>\$ 615,822,624.27</b>	<b>\$ 743,235,058.49</b>



#### 2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2023 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 4,431,389,188.22 (cuatro mil cuatrocientos treinta y un millones trescientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 22/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<b>De Descentralización</b>	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 3,536,477,513.92
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	-
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	894,911,674.30
<b>Suma:</b>	<b>\$ 4,431,389,188.22</b>
<b>De Reasignación</b>	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	\$ -
<b>Suma:</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 4,431,389,188.22</b>

#### a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 3,536,477,513.92 (tres mil quinientos treinta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos trece pesos 92/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de \$ 1,707,676,129.54 (un mil setecientos siete millones seiscientos setenta y seis mil ciento veintinueve pesos 54/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.



### CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	\$ -	\$ 1,725,308.00	\$ 1,725,308.00
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR		6,523,097.27	6,523,097.27
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT		54,398,416.00	54,398,416.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT		149,663,292.50	149,663,292.50
CONVENIO CONADE		46,900,000.00	46,900,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN		1,200,000,000.00	1,200,000,000.00
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD		636,723.59	636,723.59
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL		68,904,784.58	68,904,784.58
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	1,151,051.87	13,949,829.05	15,100,880.92
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL		20,184,881.34	20,184,881.34
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS		8,556,966.17	8,556,966.17
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		11,512,489.59	11,512,489.59
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		180,000.00	180,000.00
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO		41,596,124.60	41,596,124.60
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO		17,617,915.35	17,617,915.35
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO		30,500,000.00	30,500,000.00
SUBSIDIO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA U006		13,887,181.98	13,887,181.98
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		1,707,676,129.54	1,707,676,129.54
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)		140,913,322.49	140,913,322.49
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,151,051.87</b>	<b>\$ 3,535,326,462.05</b>	<b>\$ 3,536,477,513.92</b>

Así mismo, destacan las aplicaciones al Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe global pagado al 31 de Diciembre de 2023 de \$ 1,200,000,000.00 (un mil doscientos millones de pesos 00/100 m. n.) en estos recursos federales asignados para Educación Básica.

Por otra parte, los recursos por \$ 894,911,674.30 (ochocientos noventa y cuatro millones novecientos once mil seiscientos setenta y cuatro pesos 30/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
CANAL CENTENARIO	\$ 3,581,460.50	\$ 52,582,862.53	\$ 56,164,323.03
COVENIO PROAGUA - ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES		8,817,872.00	8,817,872.00
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)		815,586,056.64	815,586,056.64
PROGRAMA E005 CULTURA DEL AGUA		700,000.00	700,000.00
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITO DE RIEGO		6,311,498.00	6,311,498.00
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO		4,855,000.00	4,855,000.00
REHABILITACION, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO		2,476,924.63	2,476,924.63
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,581,460.50</b>	<b>\$ 891,330,213.80</b>	<b>\$ 894,911,674.30</b>



## b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a Convenios de Reasignación se informa que en el Ejercicio Fiscal 2023 no hubo aplicación de recursos en este rubro.

### 2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2023 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 1,508,902,165.89 (un mil quinientos ocho millones novecientos dos mil ciento sesenta y cinco pesos 89/100 m. n.), que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

RAMO / PROGRAMA	2022	2023	TOTAL
04.- GOBERNACIÓN	\$ -	\$ 48,427,999.73	\$ 48,427,999.73
12.- SALUD	91,752,203.42	905,902,869.66	997,655,073.08
14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	-	15,000,699.99	15,000,699.99
15.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	-	360,848,415.78	360,848,415.78
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	22,780,491.10	1,752,100.00	24,532,591.10
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES	-	47,646,294.17	47,646,294.17
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS	-	12,289,181.00	12,289,181.00
48.- CULTURA	-	2,475,408.74	2,475,408.74
COMISIONES BANCARIAS	-	26,502.30	26,502.30
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 114,532,694.52</b>	<b>\$ 1,394,369,471.37</b>	<b>\$ 1,508,902,165.89</b>

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de \$ 997,655,073.08 (novecientos noventa y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil setenta y tres pesos 08/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud, sobresaliendo también el importe de \$ 360,848,415.78 (trescientos sesenta millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 78/100 m. n.) del Ramo 15.- Desarrollo Territorial y Urbano; por lo que a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:



### RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2023
ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES	\$ 999,999.00
ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL	674,350.92
CONAVIM-INMUNAY	2,200,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)	13,164,003.71
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PAIMEF	8,175,337.40
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO ...	2,000,000.00
PROGRAMA DE SUBSIDIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN	20,673,894.63
PROGRAMA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO NAYARIT	540,414.07
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48,427,999.73</b>

### RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA	\$ -	\$ 116,000,000.00	\$ 116,000,000.00
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE LA MUJER		63,027,883.11	63,027,883.11
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT "FORTALECIMIENTO PARA NNA MIGRANTES 2022"		2,800,704.79	2,800,704.79
PROGRAMA ADICCIONES		3,311,981.00	3,311,981.00
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DEL CONVENIO		7,996,470.79	7,996,470.79
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1,223,847.58	1,223,847.58
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA		5,555,687.27	5,555,687.27
PROGRAMA INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS ASOCIADOS	91,752,203.42	322,985,322.90	414,737,526.32
SUBSIDIOS PARA APOYAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. E001		258,000,000.00	258,000,000.00
TERMINACIÓN DEL HOSPITAL BASICO COMUNITARIO; CESAME Y CAPA DE TUXPAN, NAYARIT		125,000,972.22	125,000,972.22
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 91,752,203.42</b>	<b>\$ 905,902,869.66</b>	<b>\$ 997,655,073.08</b>

### RAMO 14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	2023
PROYECTO DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT	\$ 7,500,349.99
PROYECTO DE CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES DEL ESTADO DE NAYARIT	7,500,350.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,000,699.99</b>



### RAMO 15.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

DESCRIPCIÓN	2023
CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA SANTA TERESITA	\$ 348,847,752.88
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL	5,435,414.22
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL	6,565,248.68
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 360,848,415.78</b>

### RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PEF 2023 PROVISIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	\$ -	\$ 1,752,100.00	\$ 1,752,100.00
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	22,780,491.10		22,780,491.10
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,780,491.10</b>	<b>\$ 1,752,100.00</b>	<b>\$ 24,532,591.10</b>

### RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2023
FUNCIONES DE VIGILANCIA, ADMON., MANTTO., PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	\$ 47,646,294.17
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 47,646,294.17</b>

### 47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2023
PROGRAMA DE FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM-2020)	\$ 5,203,469.00
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM)	7,085,712.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,289,181.00</b>

### 48.- CULTURA

DESCRIPCIÓN	2023
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	\$ 1,400,000.00
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS-FONART	1,075,408.74
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,475,408.74</b>

### COMISIONES BANCARIAS

DESCRIPCIÓN	2023
COMISIONES BANCARIAS	\$ 26,502.30
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26,502.30</b>



*Nayarit*

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

## **2.5.- DEUDA PÚBLICA**

En el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se enfatizó que el rezago histórico que enfrentamos como Nayaritas, es reconocible en diversos indicadores que dificultan la gobernabilidad y amenazan la seguridad de la población nayarita; la desigualdad se manifiesta en las brechas estructurales de desarrollo y en el lento crecimiento económico de la entidad, que hacen indispensable la conformación de una nueva estrategia de desarrollo, donde de manera conjunta definamos las acciones para vencer este flagelo y que finalmente aprovechando las capacidades de todas y todos los nayaritas, las riquezas y potencialidades presentes en nuestro estado detonen en mejores condiciones de vida para la actual generación, pero con un modelo de desarrollo sustentable que nos permita proteger nuestros recursos e impactar positivamente en las siguientes.

Al respecto, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit definen a la Deuda Pública como cualquier Financiamiento contratado por los Entes Públicos; por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

### **2.5.1.- Política de Deuda**

#### **a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento**

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

## POLÍTICA DE DEUDA

### OBJETIVOS

- Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.
- Gestionar la capacidad de endeudamiento, conforme a la situación financiera del estado.

### ESTRATEGIAS

- Realización de pagos anticipados de la Deuda Pública para disminuir el saldo histórico generado por administraciones anteriores.
- Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos.
- Acotar el endeudamiento de corto y largo plazo, para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.

### LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

- Con fecha 20 de Mayo de 2019 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto que autoriza la contratación de crédito para reconstrucción de la infraestructura dañada por el Huracán Willa, cuyos recursos se siguieron desembolsando hasta 2022.

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo  
Paquete Fiscal 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

## b).- Líneas de Acción

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos.
- Liberar paulatinamente recursos para orientarlos a la inversión pública prioritaria de carácter social.

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo  
Paquete Fiscal 2023

## c).- Principales resultados alcanzados

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda, emprendido en el año 2012 tuvo como finalidad mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado. Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Es de resaltar que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, con el propósito de mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales. No obstante lo mencionado y a efecto de mejorar el perfil de los financiamientos, con fecha 04 de Octubre de 2018 el H. Congreso del Estado autorizó el refinanciamiento y/o reestructuración de la Deuda Pública de Largo Plazo, vigentes en ese ejercicio.

Así mismo, con fecha 20 de Mayo de 2019 el H. Congreso del Estado autorizó la gestión y contratación de financiamiento para ejecutar Obras y Acciones de Reconstrucción de la Infraestructura Estatal destacándose que el acceso a los recursos en mención es a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), que tiene como característica particular que el Poder Ejecutivo únicamente pagará los intereses derivados del financiamiento contratado, en tanto que la amortización de capital se efectuará a la fecha de vencimiento del mismo con el importe que se acumule en el Bono Cupón Cero que lo soporta.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resulta importante mencionar el pago total anticipado realizado en el mes de Mayo de 2022 del Crédito que se tenía suscrito con Banco Santander, S. A.; siendo un mensaje positivo al sistema bancario y a la sociedad en general, que genera confianza y alienta una mayor posibilidad de crecimiento económico.

## **2.5.2.- Saldo de la Deuda**

Al 31 de Diciembre de 2023 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de \$ 5,549,614,818.33 (cinco mil quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos catorce mil ochocientos dieciocho pesos 33/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Endeudamiento Neto	Revaluación y Otros **	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Variación respecto al saldo de 2022		Proporción respecto al PIB	
					Importe	% Real *	2022	2023 **
<b>TOTAL</b>	5,645,550,056.61	( 95,935,238.28)	-	5,549,614,818.33	( 95,935,238.28)	-6.35%	4.86%	4.63%
<b>Sector Gobierno</b>	5,645,550,056.61	( 95,935,238.28)	-	5,549,614,818.33	( 95,935,238.28)	-6.35%	4.86%	4.63%
Deuda Pública Directa	5,645,550,056.61	( 95,935,238.28)		5,549,614,818.33	( 95,935,238.28)	-6.35%	4.86%	4.63%

\* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.

\*\* Calculado en base a datos estimados del PIB.

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2023 se refleja una variación a la baja de \$ 95,935,238.28 (noventa y cinco millones novecientos treinta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 28/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2022, misma que se explica a continuación y que es producto del desendeudamiento neto que se resume de la siguiente manera:

Financiamiento del Ejercicio 2023	\$ 0.00
Menos:	
Amortización de la Deuda	<u>95,935,238.28</u>
<b>Desendeudamiento Neto:</b>	<b><u>\$ ( 95,935,238.28)</u></b>

A continuación se presenta la conformación del saldo de la deuda pública de largo plazo, por vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO  
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Variación respecto al saldo de 2022		Proporción respecto al PIB	
			Importe	% Real*	2022	2023 **
<b>TOTAL</b>	5,645,550,056.61	5,549,614,818.23	( 95,935,238.38)	-6.35%	4.86%	4.63%
<b>Sector Gobierno</b>	5,645,550,056.61	5,549,614,818.23	( 95,935,238.38)	-6.35%	4.86%	4.63%
Corto Plazo ***	95,935,238.38	145,640,006.28	49,704,767.90	44.62%	0.08%	0.12%
Largo Plazo	5,549,614,818.23	5,403,974,811.95	( 145,640,006.28)	-7.24%	4.78%	4.51%

\* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.

\*\* Calculado en base a datos estimados del PIB.

\*\*\* Porción de corto plazo que se proyecta cubrir en 2023 de la Deuda a Largo Plazo, conforme a tablas de amortización.



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo asciende a \$ 145,640,006.28 (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta mil seis pesos 28/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.12% del PIB estatal; haciendo énfasis que dicha cantidad es la que se estima pagar por concepto de capital durante el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con las tablas de amortización de los distintos financiamientos contratados por el Estado de Nayarit.

Por su parte, la Deuda Pública de Largo Plazo importa la cantidad de \$ 5,403,974,811.95 (cinco mil cuatrocientos tres millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos once pesos 95/100 m. n.) que representa un 4.51% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2023; precisando que este monto corresponde al saldo estimado de cierre en 2024 para pagarse en los ejercicios posteriores, de conformidad con las condiciones de contratación de los distintos créditos suscritos por nuestra entidad con la banca comercial y la banca de desarrollo.

### 2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2023| hubo un Desendeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de \$ 95,935,238.28 (noventa y cinco millones novecientos treinta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 28/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT  
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Pesos)

CONCEPTO	2022 Registrado	2023		Variación respecto a:			
		Aprobado	Registrado	2022		Aprobado	
				Importe	%	Importe	%
<b>TOTAL</b>	( 224,529,921.23)	( 291,832,941.00)	( 95,935,238.28)	128,594,682.95	-57.3%	195,897,702.72	-67.1%
<b>Sector Gobierno</b>	( 224,529,921.23)	( 291,832,941.00)	( 95,935,238.28)	128,594,682.95	-57.3%	195,897,702.72	-67.1%
Financiamiento	76,396,933.00	-	-	( 76,396,933.00)	-100.0%	-	#
Deuda Pública Interna	76,396,933.00	-	-	( 76,396,933.00)	-100.0%	-	#
Amortización	300,926,854.23	291,832,941.00	95,935,238.28	( 204,991,615.95)	-68.1%	( 195,897,702.72)	-67.1%
Deuda Pública Directa	300,926,854.23	291,832,941.00	95,935,238.28	( 204,991,615.95)	-68.1%	( 195,897,702.72)	-67.1%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas  
# Cifra superior o inferior en %

Durante el período que se reporta no se registraron nuevos financiamientos y en congruencia con el monto referido, los registros correspondientes a la amortización de la deuda pública de largo plazo



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

ascendieron en 2023 a un importe de \$ 95,935,238.28 (noventa y cinco millones novecientos treinta y cinco mil doscientos treinta y ocho pesos 28/100 m. n.), con el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Banca Comercial</b>	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9688507071	\$ 9,590,922.92
Crédito 9688479904	1,422,577.08
<b>Suma Banca Comercial</b>	<b>\$ 11,013,500.00</b>
<b>Banca de Desarrollo</b>	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	\$ 59,409,000.00
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	13,063,558.79
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	2,927,751.25
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	6,532,889.89
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	2,988,538.35
<b>Suma Banca de Desarrollo</b>	<b>\$ 84,921,738.28</b>
<b>Total:</b>	<b>\$ 95,935,238.28</b>

## 2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2023 alcanzó la cifra de \$ 672,427,081.34 (seiscientos setenta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil ochenta y un pesos 34/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Pesos)

CONCEPTO	2022 Registrado	2023		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado	Estimado		2022
				Importe	%	% Real*
<b>TOTAL</b>	472,377,508.61	593,949,456.41	672,427,081.34	78,477,624.93	13.2%	19.8%
<b>Sector Gobierno</b>	472,377,508.61	593,949,456.41	672,427,081.34	78,477,624.93	13.2%	19.8%
Deuda Pública Directa	472,377,508.61	593,949,456.41	672,427,081.34	78,477,624.93	13.2%	19.8%

\* Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018.

Al respecto, se informa que en 2023 el Costo Financiero de la Deuda está conformado por el pago de intereses correspondientes a los diversos Créditos de Largo Plazo suscritos por el Gobierno del Estado con las



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

diferentes instituciones crediticias por el monto total referido en este apartado de \$ 672,427,081.34 (seiscientos setenta y dos millones cuatrocientos veintisiete mil ochenta y un pesos 34/100 m. n.).

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2023:

### COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA EJERCICIO FISCAL 2023 (PAGO DE INTERESES)

Concepto	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2023
<b>Banca Comercial</b>	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9688507071	\$ 48,995,468.37
Crédito 9688479904	7,209,434.37
Suma:	56,204,902.74
<b>Suma Banca Comercial</b>	
	<b>56,204,902.74</b>
<b>Banca de Desarrollo</b>	
Banobras, S. N. C. (Crédito 13416)	403,943,054.68
Banobras, S. N. C. (Crédito 13417)	89,575,078.13
Banobras, S. N. C. (Crédito 13576)	20,075,199.31
Banobras, S. N. C. (Crédito 13643)	44,795,154.29
Banobras, S. N. C. (Crédito 13718)	20,492,008.39
Banobras, S. N. C. (Crédito 13649) FONREC	2,710,937.94
Banobras, S. N. C. (Crédito 13678) FONREC	3,724,755.81
Banobras, S. N. C. (Crédito 13733) FONREC	4,949,929.17
Banobras, S. N. C. (Crédito 13777) FONREC	2,908,996.14
Banobras, S. N. C. (Crédito 13788) FONREC	1,486,483.27
Banobras, S. N. C. (Crédito 13862) FONREC	1,408,169.69
Banobras, S. N. C. (Crédito 13887) FONREC	1,430,760.21
Banobras, S. N. C. (Crédito 13896) FONREC	1,150,514.45
Banobras, S. N. C. (Crédito 13930) FONREC	773,857.79
Banobras, S. N. C. (Crédito 13971) FONREC	1,340,996.39
Banobras, S. N. C. (Crédito 14010) FONREC	2,019,070.21
Banobras, S. N. C. (Crédito 14023) FONREC	1,434,449.90
Banobras, S. N. C. (Crédito 14172) FONREC	1,134,963.59
Banobras, S. N. C. (Crédito 14218) FONREC	863,193.76
Banobras, S. N. C. (Crédito 14249) FONREC	746,529.06
Banobras, S. N. C. (Crédito 14300) FONREC	574,084.41
Banobras, S. N. C. (Crédito 14492) FONREC	1,246,949.98
Banobras, S. N. C. (Crédito 14716) FONREC	7,437,042.03
<b>Suma Banca de Desarrollo</b>	<b>616,222,178.60</b>
<b>T total:</b>	<b>\$ 672,427,081.34</b>



*Nayarit*

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

# INFORMACIÓN CONTABLE



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

	2023	2022		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 1,684,621,062.09	\$ 1,115,518,687.62	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,831,023,285.02	\$ 7,244,431,238.93
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	856,116,511.89	757,617,115.74	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,832,472,741.61	1,475,833,375.17
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	134,895,131.88	156,196,862.17	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	160,507.51	160,507.51	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	(159,582,332.20)	(159,582,332.20)	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CC	30,412,409.57	20,186,527.35
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	279,048.12	274,706.73	PROVISIONES A CORTO PLAZO	10,906,428.73	4,121,512.70
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 2,516,489,929.29	\$ 1,870,185,547.57	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	41,394,900.80	2,412,212.09
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$ 9,746,209,765.73	\$ 8,746,984,866.24
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 223,949,389.74	\$ 179,147,735.16	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	156,941.28	156,941.28	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0.00	\$ 0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCE:	10,365,675,792.00	8,781,486,536.56	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	51,702,962.12
BIENES MUEBLES	2,156,378,606.87	1,947,015,907.51	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,549,614,818.33	5,645,550,056.61
ACTIVOS INTANGIBLES	81,322,271.67	74,410,030.79	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(1,715,144,665.31)	(1,590,875,871.01)	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LA	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	1,400,000.00	1,400,000.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 5,549,614,818.33	\$ 5,697,253,018.73
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	57,036,732.14	57,597,042.53	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	\$ 15,295,824,584.06	\$ 14,444,237,884.97
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 11,170,775,048.39	\$ 9,450,338,322.82	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	\$ 13,687,264,977.68	\$ 11,320,523,870.39	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			APORTACIONES	\$ 401,842,638.07	\$ 401,842,638.07
			DONACIONES DE CAPITAL	313,677,071.69	246,898,719.84
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,989,395,104.29	1,989,395,104.29
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 2,704,914,814.05	\$ 2,638,136,462.20
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 2,229,166,364.67	\$ 698,421,983.33
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(7,077,018,615.12)	(7,266,949,293.49)
			REVALUOS	885,361,428.26	888,811,273.79
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(350,983,598.24)	(82,134,440.41)
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ (4,313,474,420.43)	\$ (5,761,850,476.78)
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA</b>		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0.00	\$ 0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
			<b>TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ (1,608,559,606.38)	\$ (3,123,714,014.58)
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	\$ 13,687,264,977.68	\$ 11,320,523,870.39



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$ 3,436,696,540.10	\$ 2,736,572,680.77
IMPUESTOS	2,135,944,754.67	1,596,901,491.32
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	595,722,058.90	563,176,347.67
PRODUCTOS	35,485,869.11	30,185,167.49
APROVECHAMIENTOS	415,273,594.83	288,943,408.36
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	254,270,262.59	257,366,265.93
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$ 31,678,650,517.66	\$ 27,079,044,820.27
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	31,660,958,631.68	27,038,251,832.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	17,691,885.98	40,792,987.46
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ 5,016,708.66	\$ 3,635,476.16
INGRESOS FINANCIEROS	1,761,107.44	928,568.92
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	3,255,601.22	2,706,907.24
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	\$ 35,120,363,766.42	\$ 29,819,252,977.20
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 9,435,178,701.89	\$ 9,153,178,336.70
SERVICIOS PERSONALES	7,407,838,493.99	7,277,663,901.16
MATERIALES Y SUMINISTROS	429,302,445.48	406,590,744.82
SERVICIOS GENERALES	1,598,037,762.42	1,468,923,690.72
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 16,699,572,002.54	\$ 14,666,761,634.68
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,744,452,669.44	12,524,911,883.89
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	293,398,667.65	121,793,973.54
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	62,097,745.32	91,158,999.19
AYUDAS SOCIALES	370,906,176.81	724,585,317.75
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,218,360,366.39	1,201,412,371.55
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	5,010,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	5,346,376.93	2,899,088.76
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$ 5,435,767,136.17	\$ 4,554,998,296.34
PARTICIPACIONES	3,074,334,263.24	2,636,555,463.11
APORTACIONES	2,328,856,733.97	1,905,950,406.28
CONVENIOS	32,576,138.96	12,492,426.95
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 676,183,746.11	\$ 475,767,697.23
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	676,183,746.11	475,767,697.23
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	\$ 640,651,718.78	\$ 219,305,481.74
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	120,317,816.71	127,079,687.67
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	520,333,902.07	92,225,794.07
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$ 3,844,096.26	\$ 50,819,547.18
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	3,844,096.26	50,819,547.18
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	\$ 32,891,197,401.75	\$ 29,120,830,993.87
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	\$ 2,229,166,364.67	\$ 698,421,983.33



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO EJERCICIO 2022</b>	\$ 2,638,136,462.20	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,638,136,462.20
APORTACIONES	401,842,638.07	0.00	0.00	0.00	401,842,638.07
DONACIONES DE CAPITAL	246,898,719.84	0.00	0.00	0.00	246,898,719.84
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,989,395,104.29	0.00	0.00	0.00	1,989,395,104.29
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO EJERCICIO 2022</b>	\$ 0.00	\$ (6,460,272,460.11)	\$ 698,421,983.33	\$ 0.00	\$ (5,761,850,476.78)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	698,421,983.33	0.00	698,421,983.33
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(7,266,949,293.49)	0.00	0.00	(7,266,949,293.49)
REVALÚOS	0.00	888,811,273.79	0.00	0.00	888,811,273.79
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	(82,134,440.41)	0.00	0.00	(82,134,440.41)
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022</b>	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	\$ 2,638,136,462.20	\$ (6,460,272,460.11)	\$ 698,421,983.33	\$ 0.00	\$ (3,123,714,014.58)
<b>CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DEL EJERCICIO 2023</b>	\$ 66,778,351.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 66,778,351.85
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	66,778,351.85	0.00	0.00	0.00	66,778,351.85
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DEL EJERCICIO 2023</b>	\$ 0.00	\$ 189,930,678.37	\$ 1,258,445,377.98	\$ 0.00	\$ 1,448,376,056.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	2,229,166,364.67	0.00	2,229,166,364.67
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	189,930,678.37	(698,421,983.33)	0.00	(508,491,304.96)
REVALÚOS	0.00	0.00	(3,449,845.53)	0.00	(3,449,845.53)
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	(268,849,157.83)	0.00	(268,849,157.83)
<b>CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023</b>	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$ 2,704,914,814.05	\$ (6,270,341,781.74)	\$ 1,956,867,361.31	\$ 0.00	\$ (1,608,559,606.38)



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT</b>			
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>			
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 146,130,854.98</b>	<b>\$</b>	<b>2,512,871,962.27</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 21,301,730.29</b>	<b>\$</b>	<b>667,606,112.01</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00		569,102,374.47
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00		98,499,396.15
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	21,301,730.29		0.00
INVENTARIOS	0.00		0.00
ALMACENES	0.00		0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00		0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00		4,341.39
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 124,829,124.69</b>	<b>\$</b>	<b>1,845,265,850.26</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00		44,801,654.58
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00		0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00		1,584,189,255.44
BIENES MUEBLES	0.00		209,362,699.36
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		6,912,240.88
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	124,268,814.30		0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00		0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00		0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	560,310.39		0.00
<b>PASIVO</b>	<b>\$ 999,224,899.49</b>	<b>\$</b>	<b>147,638,200.40</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 999,224,899.49</b>	<b>\$</b>	<b>0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	586,592,046.09		0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	356,639,366.44		0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00		0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00		0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00		0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	10,225,882.22		0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	6,784,916.03		0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	38,982,688.71		0.00
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$</b>	<b>147,638,200.40</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00		0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00		51,702,962.12
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00		95,935,238.28
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00		0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00		0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00		0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$ 1,787,453,411.56</b>	<b>\$</b>	<b>272,299,003.36</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$ 66,778,351.85</b>	<b>\$</b>	<b>0.00</b>
APORTACIONES	0.00		0.00
DONACIONES DE CAPITAL	66,778,351.85		0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00		0.00
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$ 1,720,675,059.71</b>	<b>\$</b>	<b>272,299,003.36</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,530,744,381.34		0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	189,930,678.37		0.00
REVALÚOS	0.00		3,449,845.53
RESERVAS	0.00		0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00		268,849,157.83
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$</b>	<b>0.00</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00		0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00		0.00



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT</b>		
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>		
<b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$ 35,150,148,594.70</b>	<b>\$ 29,827,960,506.56</b>
IMPUESTOS	2,136,078,206.77	1,597,267,217.49
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	595,722,058.90	563,176,347.67
PRODUCTOS	35,485,869.11	30,185,167.49
APROVECHAMIENTOS	415,273,594.83	288,943,408.36
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	257,831,642.04	258,189,286.55
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	31,660,958,631.68	27,038,251,832.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	45,600,123.20	42,638,001.07
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	3,198,468.17	9,309,245.12
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$ 31,006,935,814.60</b>	<b>\$ 28,029,179,989.25</b>
SERVICIOS PERSONALES	6,943,054,495.20	7,055,975,249.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	391,739,515.90	369,175,283.82
SERVICIOS GENERALES	1,551,343,066.05	1,389,371,661.45
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	14,535,109,240.42	12,448,969,875.87
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	188,377,655.06	82,932,716.01
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	59,736,313.33	88,338,596.10
AYUDAS SOCIALES	366,614,685.14	520,871,536.14
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,207,517,756.34	1,191,042,249.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	5,010,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	4,928,066.93	2,899,088.76
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	3,074,334,263.24	2,636,555,463.11
APORTACIONES	2,328,856,733.97	1,905,950,406.28
CONVENIOS	29,808,504.36	12,492,426.95
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	320,505,518.66	324,605,436.18
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 4,143,212,780.10</b>	<b>\$ 1,798,780,517.31</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	0.00	0.00
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$ 1,767,848,065.90</b>	<b>\$ 1,178,830,510.80</b>
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,632,824,224.21	934,976,005.59
BIENES MUEBLES	124,845,824.80	241,436,532.70
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	10,178,016.89	2,417,972.51
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ (1,767,848,065.90)</b>	<b>\$ (1,178,830,510.80)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>\$ 1,241,098,078.24</b>	<b>\$ 2,172,630,894.83</b>
ENDEUDAMIENTO NETO	(95,935,238.28)	(224,529,921.23)
INTERNO	(95,935,238.28)	(224,529,921.23)
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	1,337,033,316.52	2,397,160,816.06
<b>APLICACIÓN</b>	<b>\$ 3,047,360,417.97</b>	<b>\$ 2,788,577,529.12</b>
SERVICIO DE LA DEUDA	672,427,081.34	472,377,508.61
INTERNO	672,427,081.34	472,377,508.61
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	2,374,933,336.63	2,316,200,020.51
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ (1,806,262,339.73)</b>	<b>\$ (615,946,634.29)</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 569,102,374.47</b>	<b>\$ 4,003,372.22</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,115,518,687.62</b>	<b>1,111,515,315.40</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>1,684,621,062.09</b>	<b>1,115,518,687.62</b>



*Nayarit*  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit se integran con la información contable de los siguientes entes públicos:

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Es importante destacar que también se encuentran los Estados Financieros de cada uno de ellos y sus respectivas notas, en el Tomo que le corresponde en atención al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas. De igual manera atendiendo lo estipulado por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al Artículo 46, Fracción I, Inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa



## Notas de Desglose

### I.- Activo

#### 1).- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que operaron en el Sector Gobierno durante los ejercicios fiscales 2023 y 2022 la suma de \$ 1,684,621,062.09 (un mil seiscientos ochenta y cuatro millones seiscientos veintiún mil sesenta y dos pesos 09/100 m.n.) y la cantidad de \$ 1,115,518,687.62 (un mil ciento quince millones quinientos dieciocho mil seiscientos ochenta y siete pesos 62/100 m.n.), respectivamente, a continuación, se presenta la integración de dichos montos:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 1,151,438,039.67	\$ 560,505,053.40
Poder Legislativo	30,656,493.46	19,821,686.62
Poder Judicial	315,834,826.03	294,601,959.04
Órganos Autónomos	186,691,702.93	240,589,988.56
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,684,621,062.09</b>	<b>\$ 1,115,518,687.62</b>

Del anterior detalle resaltan las cifras de \$ 1,151,438,039.67 (un mil ciento cincuenta y un millones cuatrocientos treinta y ocho mil treinta y nueve pesos 67/100 m.n.) y el monto de \$ 560,505,053.40 (quinientos sesenta millones quinientos cinco mil cincuenta y tres pesos 40/100 m.n.), los cuales pertenecen al Poder Ejecutivo, mismas que representan el 68.35% de la suma del año 2023, la segunda equivale al 50.24% del total consolidado del ejercicio 2022.



## 2).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Gobierno, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 31 de diciembre de 2023 presento el importe de \$ 856,116,511.89 (ochocientos cincuenta y seis millones ciento dieciséis mil quinientos once pesos 89/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de \$ 757,617,115.74 (setecientos cincuenta y siete millones seiscientos diecisiete mil ciento quince pesos 74/100 m.n.).

Así mismo sobresale en 2023 el valor de \$ 469,898,425.24 (cuatrocientos sesenta y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 24/100 m.n.) del Poder Ejecutivo, mientras en el ejercicio 2022 destaca la cifra de \$ 387,906,164.96 (trescientos ochenta y siete millones novecientos seis mil ciento sesenta y cuatro pesos 96/100 m.n.), montos que representan en sus respectivos ejercicios los porcentajes de 54.89% y 51.20%, lo anterior de acuerdo al siguiente concentrado:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 469,898,425.24	\$ 387,906,164.96
Poder Legislativo	7,534.31	9,229.33
Poder Judicial	152,435,249.76	148,919,047.43
Órganos Autónomos	233,775,302.58	220,782,674.02
<b>Suma</b>	<b>\$ 856,116,511.89</b>	<b>\$ 757,617,115.74</b>



**2a).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit al 31 de diciembre de 2023 y 2022 revela que se tienen operaciones de las cuales se espera recibir una contraprestación en un término mayor a doce meses, siendo únicamente los Órganos Autónomos quienes presentan cifras en este rubro, en ambos ejercicios motivo de estudio, la cantidad de \$ 156,941.28 (ciento cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y un pesos 28/100 m.n.), según se desprende de las Notas a los Estados Financieros Consolidados de los Órganos Autónomos dichos valores pertenecen a la Universidad Autónoma de Nayarit, como se detalla a continuación:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	156,941.28	156,941.28
<b>Suma</b>	<b>\$ 156,941.28</b>	<b>\$ 156,941.28</b>

**3).- Inventarios**

De acuerdo al Estado de Situación Financiera Consolidado del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos no se tienen registrados bienes para transformación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



### 3a).- Almacenes

Solamente los Órganos Autónomos tienen información en este apartado, el importe de \$ 160,507.51 (ciento sesenta mil quinientos siete pesos 51/100 m.n.) en los ejercicios fiscales que se informan 2023 y 2022, como se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	160,507.51	160,507.51
<b>Suma</b>	<b>\$ 160,507.51</b>	<b>\$ 160,507.51</b>

### 4).- Inversiones Financieras

El rubro de Inversiones Financieras revela al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el monto de \$ 223,949,389.74 (doscientos veintitrés millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos 74/100 m.n.) y el importe de \$ 179,147,735.16 (ciento setenta y nueve millones ciento cuarenta y siete mil setecientos treinta y cinco pesos 16/100 m.n.), cifras que en su mayoría pertenecen al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, como se aprecia en el siguiente desglose:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 223,949,389.74	\$ 179,147,735.16
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 223,949,389.74</b>	<b>\$ 179,147,735.16</b>



**5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Este apartado refleja los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de Gobierno. El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de diciembre de 2023 revelo la suma de \$ 10,365,675,792.00 (diez mil trescientos sesenta y cinco millones seiscientos setenta y cinco mil setecientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) y al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de \$ 8,781,486,536.56 (ocho mil setecientos ochenta y un millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos treinta y seis pesos 56/100 m.n.), cifras que se integran como se describen a continuación:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 7,559,036,424.30	\$ 5,986,139,530.99
Poder Legislativo	30,249,922.87	30,249,922.87
Poder Judicial	118,986,364.04	134,700,503.47
Órganos Autónomos	2,657,403,080.79	2,630,396,579.23
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,365,675,792.00</b>	<b>\$ 8,781,486,536.56</b>

Del anterior concentrado resaltan los importes del Poder Ejecutivo con \$ 7,559,036,424.30 (siete mil quinientos cincuenta y nueve millones treinta y seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 30/100 m.n.) en el año 2023 y \$ 5,986,139,530.99 (cinco mil novecientos ochenta y seis millones ciento treinta y nueve mil quinientos treinta pesos 99/100 m.n.) en el periodo de 2022, mismos que representan el 72.92% y 68.17%, respectivamente, de las sumas logradas en este rubro consolidado.

Por su parte los Bienes Muebles mostraron al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de \$ 2,156,378,606.87 (dos mil ciento cincuenta y seis millones trescientos setenta y ocho mil



seiscientos seis pesos 87/100 m.n.), así mismo al 31 de diciembre de 2022 el monto de \$ 1,947,015,907.51 (un mil novecientos cuarenta y siete millones quince mil novecientos siete pesos 51/100 m.n.), importes que se desglosan de la forma siguiente:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 1,235,150,288.42	\$ 1,113,186,525.62
Poder Legislativo	67,954,195.12	55,426,646.33
Poder Judicial	101,190,178.55	86,910,562.64
Órganos Autónomos	752,083,944.78	691,492,172.92
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,156,378,606.87</b>	<b>\$ 1,947,015,907.51</b>

Nuevamente preponderan las cifras del Poder Ejecutivo al representar más del 50% de los totales obtenidos resultado de la consolidación, lo que contribuyó a un aumento de \$ 209,362,699.36 (doscientos nueve millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesos 36/100 m.n.) que se tuvo en el año 2023 en comparación con el 2022, como se muestra a continuación:

Concepto	2023	2022	Aumento	%
Poder Ejecutivo	\$ 1,235,150,288.42	\$ 1,113,186,525.62	\$ 121,963,762.80	58.26%
Poder Legislativo	67,954,195.12	55,426,646.33	12,527,548.79	5.98%
Poder Judicial	101,190,178.55	86,910,562.64	14,279,615.91	6.82%
Órganos Autónomos	752,083,944.78	691,492,172.92	60,591,771.86	28.94%
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,156,378,606.87</b>	<b>\$ 1,947,015,907.51</b>	<b>\$ 209,362,699.36</b>	<b>100%</b>

De igual manera, el rubro de Activos Intangibles de acuerdo al Estado de Situación Financiera de Gobierno del Estado de Nayarit asciende a la suma de \$ 81,322,271.67 (ochenta y un millones trescientos veintidós mil doscientos setenta y un pesos 67/100 m.n.) al 31 de



diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de \$ 74,410,030.79 (setenta y cuatro millones cuatrocientos diez mil treinta pesos 79/100 m.n.), lo que genera un aumento de \$ 6,912,240.88 (seis millones novecientos doce mil doscientos cuarenta pesos 88/100 m.n.), la cual se atribuye principalmente a los Poder Ejecutivo, pues aun cuando no revela las cifras más sobresalientes en la integración de éste rubro, si es quien presento el aumento más significativo, como se presenta en la siguiente desagregación:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 35,198,542.84	\$ 32,707,841.10
Poder Legislativo	7,858,516.71	5,922,943.95
Poder Judicial	3,495,630.66	3,495,630.66
Órganos Autónomos	34,769,581.46	32,283,615.08
<b>Suma</b>	<b>\$ 81,322,271.67</b>	<b>\$ 74,410,030.79</b>

## 6).- Otros Activos

El rubro de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 revela el importe de \$ 279,048.12 (doscientos setenta y nueve mil cuarenta y ocho pesos 12/100 m.n.) y el monto de \$ 274,706.73 (doscientos setenta y cuatro mil setecientos seis pesos 73/100 m.n.), respectivamente, los cuales se encuentran conformados, con las siguientes cifras:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 224,368.34	\$ 224,368.34
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	54,679.78	50,338.39
<b>Suma</b>	<b>\$ 279,048.12</b>	<b>\$ 274,706.73</b>



El monto que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en la cuenta denominada Otros Activos No Circulantes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 53,255,443.10	\$ 53,815,753.49
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	3,781,289.04	3,781,289.04
<b>Suma</b>	<b>\$ 57,036,732.14</b>	<b>\$ 57,597,042.53</b>

Sólo el Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos fueron los entes públicos que presentaron información en este rubro, sumando al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cantidad de \$ 57,036,732.14 (cincuenta y siete millones treinta y seis mil setecientos treinta y dos pesos 14/100 m.n.) y el monto de \$ 57,597,042.53 (cincuenta y siete millones quinientos noventa y siete mil cuarenta y dos pesos 53/100 m.n.), respectivamente.

Concepto	2023	2022	Aumento
Poder Ejecutivo	\$ 10,150,779,388.17	\$ 7,780,733,329.67	\$ 2,370,046,058.50
Poder Legislativo	95,503,617.62	77,340,543.93	18,163,073.69
Poder Judicial	692,842,311.68	669,326,292.84	23,516,018.84
Órganos Autónomos	2,748,139,660.21	2,793,123,703.95	( 44,984,043.74)
<b>Suma</b>	<b>\$ 13,687,264,977.68</b>	<b>\$ 11,320,523,870.39</b>	<b>\$ 2,366,741,107.29</b>

Del anterior cuatro, se concluye, el Activo generado durante el ejercicio 2023 fue de \$ 13,687,264,977.68 (trece mil seiscientos ochenta y siete millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y siete pesos 68/100 m.n.), mismo que revela un aumento de \$ 2,366,741,107.29 (dos mil trescientos sesenta y seis millones setecientos cuarenta y un mil



ciento siete pesos 29/100 m. n.) en comparación con el presentado al 31 de diciembre de 2022 de \$ 11,320,523,870.39 (once mil trescientos veinte millones quinientos veintitrés mil ochocientos setenta pesos 39/100 m.n.).

## II.- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, el primero se encuentra constituido por obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, el cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta las cifras de \$ 9,746,209,765.73 (nueve mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos 73/100 m.n.) y de \$ 8,746,984,866.24 (ocho mil setecientos cuarenta y seis millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos 24/100 m.n.), sumas que se encuentran integradas de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 6,468,137,656.40	\$ 5,574,077,836.39
Poder Legislativo	23,532,883.15	16,017,958.67
Poder Judicial	431,578,367.54	431,065,408.26
Órganos Autónomos	2,822,960,858.64	2,725,823,662.92
<b>Suma</b>	<b>\$ 9,746,209,765.73</b>	<b>\$ 8,746,984,866.24</b>

De acuerdo al anterior concentrado el Poder Ejecutivo registra las cifras más significativas, \$ 6,468,137,656.40 (seis mil cuatrocientos sesenta y ocho millones ciento treinta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 40/100 m.n.) en 2023 y la cantidad de \$ 5,574,077,836.39 (cinco mil quinientos setenta y cuatro millones setenta y siete mil ochocientos treinta y seis pesos 39/100 m.n.) en el año 2022.



Por otra parte, el Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit presenta en el grupo de Pasivo No Circulante en el ejercicio 2023 la cantidad de \$ 5,549,614,818.33 (cinco mil quinientos cuarenta y nueve millones seiscientos catorce mil ochocientos dieciocho pesos 33/100 m.n.), así mismo en el ejercicio 2022 el importe de \$ 5,697,253,018.73 (cinco mil seiscientos noventa y siete millones doscientos cincuenta y tres mil dieciocho pesos 73/100 m.n.), cifras que se forman de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 5,549,614,818.33	\$ 5,645,550,056.61
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	51,702,962.12
<b>Suma</b>	<b>\$ 5,549,614,818.33</b>	<b>\$ 5,697,253,018.73</b>

Como se aprecia en el anterior detalle, únicamente el Poder Ejecutivo y los Órganos Autónomos revelan información en este grupo, cuyo detalle en lo específico se encuentra disponible en la Notas a los Estados Financieros de cada uno de ellos.

Concepto	2023	2022	Aumento
Poder Ejecutivo	\$ 12,017,752,474.73	\$ 11,219,627,893.00	\$ 798,124,581.73
Poder Legislativo	23,532,883.15	16,017,958.67	7,514,924.48
Poder Judicial	431,578,367.54	431,065,408.26	512,959.28
Órganos Autónomos	2,822,960,858.64	2,777,526,625.04	45,434,233.60
<b>Suma</b>	<b>\$ 15,295,824,584.06</b>	<b>\$ 14,444,237,884.97</b>	<b>\$ 851,586,699.09</b>

Del anterior detalle, se aprecia que el Pasivo total del ejercicio 2023 es por la cantidad de \$ 15,295,824,584.06 (quince mil doscientos noventa y cinco millones ochocientos veinticuatro mil quinientos ochenta y cuatro pesos 06/100 m.n.), mientras en el año 2022 por el monto de \$ 14,444,237,884.97 (catorce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones doscientos treinta y



siete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 97/100 m.n.) lo que genera un aumento de \$ 851,586,699.09 (ochocientos cincuenta y un millones quinientos ochenta y seis mil seiscientos noventa y nueve pesos 09/100 m.n.).

### III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio

En este Estado Financiero Consolidado se muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos entre el inicio y final del ejercicio 2023 y 2022, los cuales en su conjunto suman las cantidades en negativo de \$ 1,608,559,606.38 (un mil seiscientos ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil seiscientos seis pesos 38/100 m.n.) y el monto de \$ 3,123,714,014.58 (tres mil ciento veintitrés millones setecientos catorce mil catorce pesos 58/100 m.n.), a continuación se detalla la integración del monto de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ ( 1,866,973,086.56)	\$ ( 3,438,894,563.33)
Poder Legislativo	71,970,734.47	61,322,585.26
Poder Judicial	261,263,944.14	238,260,884.58
Órganos Autónomos	( 74,821,198.43)	15,597,078.91
<b>Suma</b>	<b>\$ ( 1,608,559,606.38)</b>	<b>\$ ( 3,123,714,014.58)</b>

Con base en las cifras anteriores, se concluye que durante el ejercicio 2023, la Hacienda Pública / Patrimonio tuvo una variación de \$ 1,515,154,408.20 (un mil quinientos quince millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 20/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de diciembre de 2022.



#### IV.- Notas al Estado de Actividades

Este Estado Financiero muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto emitidos por el CONAC, es decir, refleja una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas que tuvieron el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos durante los ejercicios 2023 y 2022, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (Resultado) del ejercicio. Durante el ejercicio 2023 se tuvo un ahorro de \$ 2,229,166,364.67 (dos mil doscientos veintinueve millones ciento sesenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 67/100 m.n.) y en el año 2022 también un ahorro de \$ 698,421,983.33 (seiscientos noventa y ocho millones cuatrocientos veintiún mil novecientos ochenta y tres pesos 33/100 m.n.), como se detalla a continuación:

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 35,120,363,766.42	\$ 29,819,252,977.20
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	32,891,197,401.75	29,120,830,993.87
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>\$ 2,229,166,364.67</b>	<b>\$ 698,421,983.33</b>

Se obtuvieron Ingresos y Otros Beneficios en 2023 por la cantidad de \$ 35,120,363,766.42 (treinta y cinco mil ciento veinte millones trescientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y seis pesos 42/100 m.n.) y en 2022 sus similares sumaron \$ 29,819,252,977.20 (veintinueve mil ochocientos diecinueve millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y siete pesos 20/100 m.n.), importes que se encuentran integrados de la siguiente manera:



**1).- Ingresos de Gestión.-**

En este grupo se recaudaron ingresos por la suma de \$ 3,436,696,540.10 (tres mil cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos noventa y seis mil quinientos cuarenta pesos 10/100 m.n.) y la cantidad de \$ 2,736,572,680.77 (dos mil setecientos treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil seiscientos ochenta pesos 77/100 m.n.) durante los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se detalla a continuación:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 3,262,425,945.37	\$ 2,589,495,257.28
Poder Legislativo	9,062,443.20	3,439,918.97
Poder Judicial	36,400,635.69	26,877,144.67
Órganos Autónomos	128,807,515.84	116,760,359.85
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,436,696,540.10</b>	<b>\$ 2,736,572,680.77</b>

**2).- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.-**

Estos conceptos ascendieron durante los ejercicios 2023 y 2022 a los montos de \$ 35,800,516,097.62 (treinta y cinco mil ochocientos millones quinientos dieciséis mil noventa y siete pesos 62/100 m.n.) y \$ 30,218,361,768.31 (treinta mil doscientos dieciocho millones trescientos sesenta y un mil setecientos sesenta y ocho pesos 31/100 m.n.), respectivamente, de acuerdo al siguiente concentrado:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 31,616,560,449.17	\$ 27,011,381,225.63
Poder Legislativo	401,066,069.29	83,132.00
Poder Judicial	593,946,923.18	( 9,546,610.74)
Órganos Autónomos	3,188,942,655.98	3,216,444,021.42
<b>Suma</b>	<b>\$ 35,800,516,097.62</b>	<b>\$ 30,218,361,768.31</b>



**3).- Otros Ingresos y Beneficios.-**

Este grupo revela de acuerdo al Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los importes de \$ 5,016,708.66 (cinco millones dieciséis mil setecientos ocho pesos 66/100 m.n.) y \$ 3,635,476.16 (tres millones seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 16/100 m.n.), de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Poder Legislativo	556,857.15	168,154.86
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	4,459,851.51	3,467,321.30
<b>Suma</b>	<b>\$ 5,016,708.66</b>	<b>\$ 3,635,476.16</b>

Además, en el siguiente recuadro se aprecia en conjunto el género de Ingresos y Otros Beneficios del Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Concepto	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Total Gobierno del Estado de Nayarit	%
Ingresos de Gestión	\$ 3,262,425,945.37	\$ 9,062,443.20	\$ 36,400,635.69	\$ 128,807,515.84	\$ 3,436,696,540.10	9.79%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 31,616,560,449.17	0.00	( 11,540,785.63)	\$ 73,630,854.12	31,678,650,517.66	90.20%
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	\$ 556,857.15	0.00	\$ 4,459,851.51	5,016,708.66	0.01%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 34,878,986,394.54</b>	<b>\$ 9,619,300.35</b>	<b>\$ 24,859,850.06</b>	<b>\$ 206,898,221.47</b>	<b>\$ 35,120,363,766.42</b>	<b>100.00%</b>
<b>Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022</b>						
Ingresos de Gestión	\$ 2,589,495,257.28	\$ 3,439,918.97	\$ 26,877,144.67	\$ 116,760,359.85	\$ 2,736,572,680.77	9.18%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	27,011,381,225.63	83,132.00	( 9,546,610.74)	77,127,073.38	27,079,044,820.27	90.81%
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	168,154.86	0.00	3,467,321.30	3,635,476.16	0.01%
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 29,600,876,482.91</b>	<b>\$ 3,691,205.83</b>	<b>\$ 17,330,533.93</b>	<b>\$ 197,354,754.53</b>	<b>\$ 29,819,252,977.20</b>	<b>100.00%</b>



De lo anterior, se concluye que del total logrado, el 90.20% y 90.81%, respectivamente, fue del concepto de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, al obtener en el año 2023 el monto de \$ 31,678,650,517.66 (treinta y un mil seiscientos setenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil quinientos diecisiete mil pesos 66/100 m.n.) y en el ejercicio 2022 el importe de \$ 27,079,044,820.27 (veintisiete mil setenta y nueve millones cuarenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 27/100 m.n.).

#### **4).- Gastos y Otras Pérdidas**

El Estado de Actividades Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta en este rubro de Gastos y Otras Pérdidas el monto de \$ 37,013,062,981.71 (treinta y siete mil trece millones sesenta y dos mil novecientos ochenta y un mil pesos 71/100 m.n.) y la cantidad de \$ 29,054,479,285.53 (veintinueve mil cincuenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos ochenta y cinco pesos 53/100 m.n.), respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 32,617,071,830.80	\$ 24,763,312,361.43
Poder Legislativo	394,885,642.93	373,730,765.86
Poder Judicial	591,049,597.73	524,713,750.19
Órganos Autónomos	3,410,055,910.25	3,392,722,408.05
<b>Suma</b>	<b>\$ 37,013,062,981.71</b>	<b>\$ 29,054,479,285.53</b>

Es importante manifestar que del total de Gastos y Otras Pérdidas resalta los importes correspondientes a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas del año 2023



consistentes en la cantidad de \$ 16,699,572,002.54 (dieciséis mil seiscientos noventa y nueve millones quinientos setenta y dos mil dos pesos 54/100 m.n.) y del ciclo de 2022 \$ 14,666,761,634.68 (catorce mil seiscientos sesenta y seis millones setecientos sesenta y un mil seiscientos treinta y cuatro pesos 68/100 m.n.) lo que representa en el orden el 50.77% y 50.46%, lo anterior de acuerdo al siguiente desglose:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023						
Concepto	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órganos Autónomos	Total Gobierno del Estado de Nayarit	%
Gastos de Funcionamiento	\$ 5,215,471,435.85	\$ 389,268,625.46	\$ 591,049,597.73	\$ 3,239,389,042.85	\$ 9,435,178,701.89	28.69%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras a Ayudas	16,623,734,860.26	1,818,782.00	0.00	74,018,360.28	16,699,572,002.54	50.77%
Participaciones y Aportaciones	5,435,767,136.17	0.00	0.00	0.00	5,435,767,136.17	16.53%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	676,183,746.11	0.00	0.00	0.00	676,183,746.11	2.06%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	544,049,072.45	3,798,235.47	0.00	92,804,410.86	640,651,718.78	1.95%
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	3,844,096.26	3,844,096.26	0.01%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 28,495,206,250.84	\$ 394,885,642.93	\$ 591,049,597.73	\$ 3,410,055,910.25	\$ 32,891,197,401.75	100%
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022						
Gastos de Funcionamiento	\$ 5,034,145,612.69	\$ 370,292,811.10	\$ 524,713,750.19	\$ 3,167,866,162.72	\$ 9,097,018,336.70	31.30%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras a Ayudas	14,592,714,871.67	1,843,317.24	0.00	72,203,445.77	14,666,761,634.68	50.46%
Participaciones y Aportaciones	4,554,998,296.34	0.00	0.00	0.00	4,554,998,296.34	15.67%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	475,767,697.23	0.00	0.00	0.00	475,767,697.23	1.64%
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	115,877,591.84	1,594,637.52	0.00	101,833,252.38	219,305,481.74	0.75%
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	50,819,547.18	50,819,547.18	0.17%
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 24,773,504,069.77	\$ 373,730,765.86	\$ 524,713,750.19	\$ 3,392,722,408.05	\$ 29,064,670,993.87	100.00%

La Consolidación del Estado de Actividades se llevó a cabo observando la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014 y actualizada al 27 de septiembre de 2018. Además, señalar que la desagregación de las cifras mostradas, se encuentra disponible en el apartado correspondiente a cada uno de los entes públicos que se consolidan.



## V.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que reflejo el Sector Gobierno, siendo para el caso de los ejercicios fiscales que aquí se comparan un incremento neto en el Efectivo y Equivalente al Efectivo, el primero por la cantidad de \$ 569,102,374.47 (quinientos sesenta y nueve millones ciento dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 47/100 m.n.) y la segunda por el importe de \$ 4,003,372.22 (cuatro millones tres mil trescientos setenta y dos pesos 22/100 m.n.), como se describe a continuación:

Concepto	2023	2022
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 4,143,212,780.10	\$ 1,798,780,517.31
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	( 1,767,848,065.90)	( 1,178,830,510.80)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	( 1,806,262,339.73)	( 615,946,634.29)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 569,102,374.47	\$ 4,003,372.22

Además, permite evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, las cuales se clasifican como se describe a continuación:

### 1).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Nayarit tuvo ingresos de operación en 2023 por la cantidad de \$ 35,150,148,594.70 (treinta y cinco mil ciento cincuenta millones ciento cuarenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro pesos 70/100 m.n.) y en el año 2022 por el importe de \$ 29,827,960,506.56 (veintinueve mil ochocientos veintisiete millones novecientos sesenta mil quinientos seis pesos 56/100 m.n.).



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

El gasto pagado por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 31,006,935,814.60 (treinta y un mil seis millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos catorce pesos 60/100 m.n.) y en el periodo de 2022 a \$ 28,029,179,989.25 (veintiocho mil veintinueve millones ciento setenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 25/100 m.n.), reflejando los siguientes diferenciales de operación:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ 4,077,596,294.94	\$ 1,817,623,595.67
Poder Legislativo	25,316,488.39	8,595,398.22
Poder Judicial	31,103,165.99	76,867,383.94
Órganos Autónomos	9,196,830.78	( 104,305,860.52)
<b>Suma</b>	<b>\$ 4,143,212,780.10</b>	<b>\$ 1,798,780,517.31</b>

## **2).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión**

De acuerdo con el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registraron ingresos de inversión.

Se tiene gasto de inversión en 2023 asciende a la cantidad consolidada de \$ 1,767,848,065.90 (un mil setecientos sesenta y siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil sesenta y cinco pesos 90/100 m.n.) y en el año 2022 sumó el monto de \$ 1,178,830,510.80 (un mil ciento setenta y ocho millones ochocientos treinta mil quinientos diez pesos 80/100 m.n.), es decir, son los importes pagados por las adquisiciones de Bienes muebles, inmuebles e



intangibles, dentro de los periodos que aquí se comparan. En ese contexto, reflejan en consecuencia, los siguientes flujos:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ ( 1,680,400,968.94)	\$ ( 1,040,522,691.67)
Poder Legislativo	( 14,481,681.55)	( 15,799,639.31)
Poder Judicial	( 9,870,299.00)	( 15,296,269.77)
Órganos Autónomos	( 63,095,116.41)	( 107,211,910.05)
<b>Suma</b>	<b>\$ ( 1,767,848,065.90)</b>	<b>\$ ( 1,178,830,510.80)</b>

### **3).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

La información que presenta el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$ 1,806,262,339.73 (un mil ochocientos seis millones doscientos sesenta y dos mil trescientos treinta y nueve pesos 73/100 m.n.) y al monto de \$ 615,946,634.29 (seiscientos quince millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y cuatro pesos 29/100 m.n.), importes que pertenecen al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, lo anterior en correspondencia a la siguiente integración:

Concepto	2023	2022
Poder Ejecutivo	\$ ( 1,806,262,339.73)	\$ ( 615,946,634.29)
Poder Legislativo	0.00	0.00
Poder Judicial	0.00	0.00
Órganos Autónomos	0.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ ( 1,806,262,339.73)</b>	<b>\$ ( 615,946,634.29)</b>



## **Notas de Memoria**

Las Notas de Memoria de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

## **Notas de Gestión Administrativa**

Las Notas de Gestión Administrativa de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos



*Nayarit*

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



# Nayarit

NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PODER LEGISLATIVO	\$ 401,504,455.42	\$ 10,257,518.35	\$ 411,761,973.77	\$ 404,587,543.01	\$ 390,052,549.61	\$ 7,174,430.76
PODER EJECUTIVO	28,226,585,829.00	6,131,250,586.09	34,357,836,415.09	34,014,381,218.81	33,250,153,388.16	343,455,196.28
PODER JUDICIAL	607,866,620.64	2,007,717.74	605,858,902.90	605,858,901.08	569,795,691.68	1.82
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,919,031,292.77	452,783,788.36	3,371,815,081.13	3,376,942,275.54	3,100,806,620.29	(5,127,194.41)
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 32,154,988,197.83</b>	<b>\$ 6,592,284,175.06</b>	<b>\$ 38,747,272,372.89</b>	<b>\$ 38,401,769,938.44</b>	<b>\$ 37,310,808,249.74</b>	<b>\$ 345,502,434.45</b>

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT						
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 9,188,297,355.82	\$ 2,716,808,066.93	11,905,105,422.75	\$ 10,940,347,840.26	\$ 10,713,499,459.45	\$ 964,757,582.49
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4,999,527,805.15	1,581,244,151.87	6,580,771,957.02	5,876,046,373.24	5,528,812,447.53	704,725,583.78
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	144,826,306.45	0.00	144,826,306.45	124,190,622.39	124,029,104.43	20,635,684.06
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>\$ 14,332,651,467.42</b>	<b>\$ 4,298,052,218.80</b>	<b>\$ 18,630,703,686.22</b>	<b>\$ 16,940,584,835.89</b>	<b>\$ 16,366,341,011.41</b>	<b>\$ 1,690,118,850.33</b>